ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS GUAITECAS
CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN MUNICIPAL 2020
29 de abril de 2021

DISCURSO CUENTA PÚBLICA 6

CONCEJO MUNICIPAL..... 8

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN 8

GESTIÓN, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, URBANA Y DE SERVICIOS 8
PRC / PLADECO 8
ENERGÍA MATRIZ / ENERGÍA DISTRITAL 9
RESOLUCIONES DE TRASPASO DE TERRENOS 10
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN A TRAVÉS DEL FNDR 11
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL EMERGENCIA 15
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL EMERGENCIA EN PROCESO DE COMPRA DE MATERIALES PARA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS 16
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL EMERGENCIA PROYECTOS APROBADOS, PENDIENTES DE COMPRAS Y EJECUCIÓN 18
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL EMERGENCIA/TRADICIONAL PROYECTOS EN PROCESO DE DISEÑO/APROBACIÓN 19
FONDO REGIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR, CIRCULAR 33 PROYECTOS APROBADOS / PENDIENTES DE APROBACIÓN 21
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO 23
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN/LICITACIÓN 24
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PROYECTOS EN PROCESO DE DISEÑO/APROBACIÓN 26
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MINEDUC 28
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS / SERVIU - MINVU 29
PRESUPUESTO MUNICIPAL 29

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS 32

DEPARTAMENTO SOCIAL 33

PROGRAMAS MUNICIPALES 34
CONVENIOS PROGRAMAS 2020 FOSIS 39
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL 40
GORE 2% SOCIAL 44

UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO 46

FERIA GUAITEQUERA 46
FERIA NAVIDEÑA 47
ENCUENTRO DE JÓVENES DE GUAITECAS 48
CURSO PILOTO ROV 49
CONVOCATORIA PAR IMPULSA ARMADORES PESCA ARTESANAL 50
CONVOCATORIA PARA MENTORÍAS, INCUBACIÓN Y PREINCUBACIÓN, CASA SINERGIA. ... 51
PROYECTOS MICRO EMPRENDEDORES CONADI 2021 51
APOYO A PESCADORES ARTESANALES 52
TALLERES DE INGLÉS 52

DEPARTAMENTO DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS 53

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 (EN M$) 54
PRINCIPALES INGRESOS AÑO 2020 54
DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020 55
DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2020: 59

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 62

INGRESOS ANUALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO 62
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO 66

UNIDAD DE INFORMÁTICA 67

REDISEÑO DE TOPOLOGÍA DE LA RED 67
RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED MUNICIPAL 68
PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIÓN 73
RENOVACIÓN PROGRESIVA DE EQUIPOS COMPUTADORES 74
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN MÓDULO ADQUISICIONES EN SISTEMA INTRANET . 74
APOYO EN IMPLEMENTACIÓN SISTEMA APR MELINKA 76
MÓDULO SECPLAN EN SISTEMA INTRANET 76
ACTUALIZACIÓN MÓDULO COMBUSTIBLE, CONTROL DE STOCK Y SERVICIOS LABORALES SISTEMA PLANTA ELÉCTRICA MELINKA. 77
ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS 78

OFICINA DE TRANSPARENCIA 80

JUZGADO DE POLICIA LOCAL 81

CONVENIO CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS 82

SERVICIO PAÍS 2020-2021 82
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI- INDAP) 97
CONVENIO SERVICIOS BANCARIOS 98
CONVENIO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS 99
CONVENIO MUTUAL CHILENA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD 101
FIRMA CONVENIO CON UNIVERSIDAD AUSTRAL-FOMENTO PRODUCTIVO 101
CONVENIO JUNJI LOS CIPRESES 101

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA 102

CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 106

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 108

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OTEC MUNICIPAL..... 111

ANEXOS..... 113

INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... 113

BALANCE Y COMPROBACIÓN SALDO 2020 113

PATRIMONIO MUNICIPAL 113

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN 113

DISCURSO CUENTA PÚBLICA

Querida comunidad,

Antes de dar comienzo a la tradicional cuenta pública municipal, deseo saludar afectuosamente a los concejales, y a las vecinas y vecinos de Guaitecas. Es para su beneficio que trabajamos arduamente desarrollando proyectos orientados a mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad.

El pasado 2020 y el presente año no han sido fácil. La pandemia mundial de Covid-19 nos ha obligado a transformar nuestro estilo de vida, y reflexionar sobre lo que realmente importa. Sin duda que resguardar la salud de la población es, y continuará siendo, un aspecto esencial.

Nos encontramos aprendiendo a convivir en una nueva normalidad, en donde el uso de mascarilla y la distancia social es la norma que nos permite cuidarnos entre todos. Dentro de estos cambios, las nuevas tecnologías y recursos virtuales han tomado relevancia, razón por la cual, por segunda vez llevamos a cabo este importante evento de manera virtual.

Es en este contexto, en el que hago un llamado a la unidad de la comuna. Espero que seamos capaces de dejar a un lado nuestras diferencias sociales y políticas, para seguir haciendo frente a los altibajos que se nos presenten. De esta forma, podremos caminar juntos hacia un futuro que mejore la calidad de vida de todas y todos.

Es un hecho, a la vista de todos, que la municipalidad ha tenido cambios en los últimos años. Desde el mes de mayo de 2020 asumió un nuevo alcalde titular, constituyendo un nuevo equipo de trabajo. Un grupo humano en el que se valoran las cualidades y particularidades de cada uno de los funcionarios, pues sin ellos no se concretaría nuestra visión de desarrollo.

Desde el inicio de la actual administración se han generado cambios en la estructuración de los distintos departamentos, con el fin de mejorar la eficiencia de

los procesos de trabajo. Siempre basándonos en la confianza y el sentido de trabajar en favor de la comunidad, como los funcionarios públicos que somos.

A continuación, se presentará en detalle el trabajo realizado en cada una de las áreas que componen la municipalidad. Sin embargo, me gustaría destacar el término y ejecución de los proyectos del Departamento de Planificación; el compromiso del Departamento Social; los diversos trabajos en terreno; y la generación de nuevas iniciativas en apoyo a la comuna.

Uno de los hitos de la presente administración, digno de destacar, es el convenio con Banco Estado. El cual permitió atender a más de 1.500 ciudadanos de la comuna, quienes no tuvieron que salir de la isla para realizar los trámites. Es una gestión inédita, de la cual debemos sentirnos orgullosos, pues es un modelo de trabajo que se está exportando a otras comunas de la región. Por otro lado, el convenio nos permitirá ahorrar dinero, pues ya no se le pagará al banco por administrar las cuentas municipales.

Otro de los convenios relevantes fue con la Mutual de Seguridad, lo que nos permite contar con dos ambulancias en la Posta de Salud. Una de ellas está habilitada completamente, y la otra es 4x4 lo que es ideal para llegar a Repollal de manera segura.

Por último, pero no menos importante, las conversaciones sostenidas con el Ministro de Salud, Enrique Paris, fueron un éxito. Permitiéndonos ser la primera comuna en el país con vacunación masiva a todos los mayores de 18 años, entre otras cosas. Un privilegio, que nos proporcionó evitar casos de gravedad extrema durante el reciente brote de covid-19 que aquejó a la isla.

Finalmente, y para dar paso a la cuenta pública, deseo enfatizar la importancia de generar nuevas formas de gestión que nos permitan generar más y administrar mejor nuestros recursos. De esta forma continuar trabajando en beneficio de la comuna. Muchas gracias.

CONCEJO MUNICIPAL

El concejo municipal que ante el cual se presenta la cuenta pública está compuesto por:

- Juan Carlos Leviante Ijerra
- Raúl Bernando Chaura Azocar
- Bernarda Lorena Picticar Millapinda
- Claudio Manquemilla Ruiz
- Omar Vera

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Gestión, Instrumentos de planificación territorial, urbana y de servicios

Desde el segundo semestre de 2020, la administración municipal y el departamento de planificación ha sostenido una serie de reuniones con los diversos estamentos y organizaciones relacionados a planificación territorial, urbana y organismos públicos y privados dedicados a la gestión, consultoría, formulación y financiamiento de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de desarrollo urbano, energético, social y medioambiental del territorio.

PRC / PLADECO

La comuna de Guaitecas, tiene como instrumento planificador vigente el Plan seccional de 1990 y un Plan regulador proyectado entre 2013 - 2015 que no llegó a ser aprobado y consideraba modificaciones al límite urbano, zonas de expansión, usos y condiciones.

El municipio de Guaitecas y su departamento de planificación ha sostenido reuniones con el MINVU, Bienes Nacionales, la intendencia ejecutiva y el Gobierno Regional de Aysén y sus concejeros, para buscar mecanismos, financiamiento y

asesoría para materializar, sino el encargo de la consultoría de diseño de un nuevo PRC, las modificaciones y adecuaciones necesarias para la actualización del plan seccional vigente a las necesidades y proyecciones actuales de Guaitecas.

Respecto de los alcances del Plan de Desarrollo Comunal, la Secretaria Comunal de Planificación, ya se encuentra trabajando en los lineamientos y estrategia de actualización del PLADECO 2022-2026, que permita elaborar un nuevo instrumento de planificación acorde a las expectativas de crecimiento y desarrollo que se plantean para los próximos años, el municipio, los actores sociales y los distintos representantes de agrupaciones pertenecientes a cada una de las actividades más representativas que se desarrollan en Guaitecas.

Energía matriz / Energía distrital

El cierre del proyecto del parque de generación de energía eólico diésel de Melinka y termino de un convenio emblemático cuyo proyecto no se llegó a materializar, significó la necesidad de buscar alternativas y visibilizar la necesidad de generar un nuevo proyecto y plan de acción en primer término, hacia a donde debe apuntar la generación de energía en la isla y la sustentabilidad del sistema en el tiempo, nuestro entorno y forma de vida.

Considerando la adquisición de motores para la reposición del sistema de generación de energía, modificación de presupuesto aprobado por el GORE de Aysén, como una solución inmediata, la comunidad debe ir más allá y pensar en la reposición y diversificación de la matriz energética de la isla, apuntando a la sustentabilidad de la generación de energía y la disminución de los costos de generación de energía para uso térmico, de electrificación, iluminación, habitacional, industrial.

El municipio de Guaitecas a través de su departamento de planificación ha sostenido reuniones con la SEREMI de energía, profesionales del CEGA de la U.

de Chile, el director del Instituto de la vivienda de la U. de Chile y consultores independientes en el trabajo de generar una estrategia de diseño de la matriz de energía de Melinka y soluciones distritales de energía para proyectos como la construcción de viviendas sociales por subsidio habitacional, la reposición del liceo de Melinka, el eje de edificios públicos comprendido entre el nuevo emplazamiento para la proyección del liceo, el estadio y gimnasio municipales, los edificios públicos de concejo, radio e instalaciones del galpón de maquinarias municipales, posta y edificio municipal, hasta la plaza de Melinka.

Resoluciones de traspaso de terrenos

La Municipalidad de Guaitecas ha solicitado el traspaso y prórroga de terrenos para el diseño, ejecución de proyectos y mantención de servicios municipales, equipamiento e infraestructura, como:

_Resolución De Prórroga De Traspaso De Terreno Para La Reposición Del Liceo De Melinka

_Traspaso De Terrenos Para Circuito Turístico, Parque Cerro Antenas, Mirador De Ballenas

_Traspaso De Terreno Para La Construcción De Casa De Huéspedes Y Acceso Gruta De Lourdes

_Resolución De Traspaso Del Terreno De La Cantera Municipal

_Prórroga De Traspaso De Terreno Parque Eólico, Para Diseño De Proyecto Alternativo

_Solicitud De Terrenos Para Instalación Ptas, Sistema De Alcantarillado

_Solicitud De Terrenos Terreno Para Nuevo Emplazamiento De Posta De Salud

_Solicitud De Terrenos Para Regularización De Acopio Y Manejo De Relleno Sanitario

_Solicitud De Traspaso Lote 5 Para Construcción De Viviendas Sociales

_Compromiso De Regularización De Áreas De Concesión Marítima Para Ejecución Y Regularización De Proyectos De Habilitación, Mejoramiento Y Construcción En Borde Costero

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL financiado por el gobierno regional de Aysén a través del FNDR

Proyecto: Construcción sala de rayos, Melinka

Monto de Inversión: M$ 94.023

Durante el año 2020 se terminó de ejecutar y adecuó las instalaciones existentes a las necesidades de los equipos de rayos donados, la sala de rayos para la posta de salud rural de Melinka.

Se construyeron los recintos necesarios para contar con los equipos de rayos y observación para toma de exámenes, box de atención médica, un patio interior y se ampliaron los espacios de espera y circulación de las dependencias.

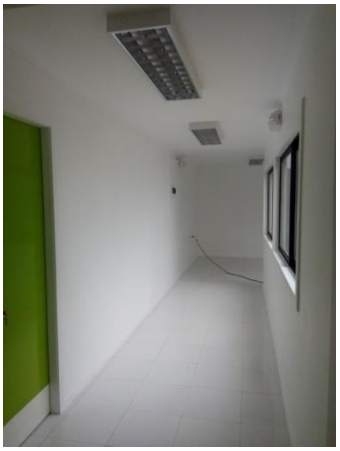

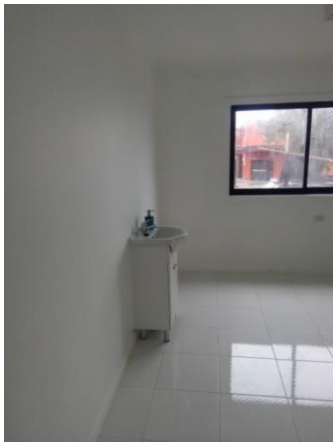

Proyecto: habilitación centro animal ambulatorio

Monto de inversión: M$ 62.285

Construcción centro animal ambulatorio, proyecto de 99 m² que permitirá contar con un centro de atención animal y las condiciones para la permanencia de un médico veterinario, así como la postulación a nuevos recursos que permitan aportar a las condiciones de salubridad, control, esterilización y tenencia responsable de animales.

Proyecto: Conservación Liceo de Melinka

Monto de inversión: M$ 439.454

Durante el año 2020 se ejecutó y recepcionó las obras de conservación del Liceo de Melinka, una iniciativa que consideró el cambio y reposición de tabiques, cambio

de ventanas, cubiertas y forros exteriores, habilitación y reparación de ss.hh., puertas y salidas de emergencia. Así como la instalación de un nuevo empalme de conexión trifásica, para la operación y certificación de un nuevo sistema de climatización a partir de una caldera a petróleo con circuitos diferenciados para el confort térmico de la comunidad estudiantil.

Proyecto: Construcción Mirador de Ballenas

Monto de inversión: M$85.118

El proyecto Construcción mirador de ballenas, financiado a través del FRIL del GORE, viene a ser un aporte al equipamiento comunal y un hito de infraestructura turística en la localidad. Posibilitando el avistamiento de cetáceos y configurando un aporte al turismo de fines especiales, la obra ejecutada en madera, considera un

circuito de pasarelas y estaciones de contemplación a resguardo de las condiciones climáticas y en un sector privilegiado de emplazamiento que permite la observación a mar abierto como a los volcanes que circundan el archipiélago de las Guaitecas.

Proyecto: Construcción Plaza de juegos Leucayec, Melinka

Monto de inversión: M$41.124

Se inició la ejecución del proyecto Plaza de Juegos Leucayec, una intervención de un espacio público subutilizado, que permitirá a la comunidad contar con un espacio de juegos y esparcimiento con equipamiento lúdico e instancias de descanso, contemplación y seguridad. La intervención viene a resolver también problemáticas de conectividad peatonal y la configuración de un espacio público en beneficio de la población infantil y adultos mayores principalmente.

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL emergencia

Proyecto: Construcción de acceso a Playa Raya

Monto de inversión: M$ 74.187

A través del programa FRIL emergencia, se ha podido contratar mano de obra local para la ejecución de proyectos en sectores emblemáticos de la comuna, con una fuerte carga de apropiación y arraigo que permite hacer cargo a los vecinos del embellecimiento y mejora de su entorno, el acceso a Playa Raya ha permitido configurar un acceso seguro a una de las mejores y más accesibles playas de la zona, considerando instancias de permanencia y contemplación en condiciones de seguridad y confort. A la vez, permitió la contratación de 20 personas de la comunidad a cargo de la ejecución de los trabajos en obra, su control administrativo y supervisión en terreno.

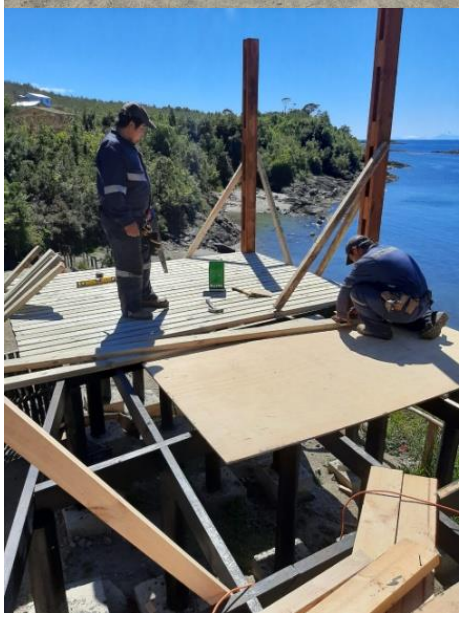

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Emergencia en proceso de compra de materiales para contratación y ejecución de obras

Proyecto: Mejoramiento de espacios públicos

Monto de inversión: M$ 70.813

A través del programa FRIL emergencia, se aprobó la iniciativa Mejoramiento de espacios públicos, comuna de Guaitecas, que permitirá la contratación de mano de obra local de 25 personas para la intervención de 7 sectores de la localidad para

mantención y ejecución de obras de mejoramiento en espacios públicos, las áreas a intervenir son las pasarelas del sector los Cipreses, Lobitos, edificios públicos y Plaza de Melinka. Así como las esculturas del sector Los Lobitos, La Costanera los Huilliches, el bote mirador de la misma costanera y el remate de esta arteria en el sector sur.

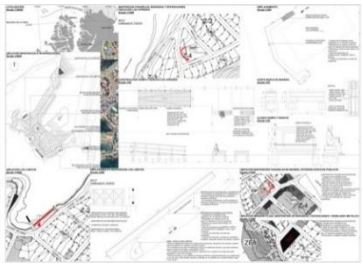
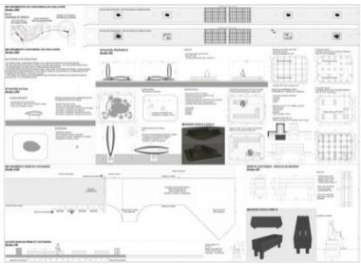
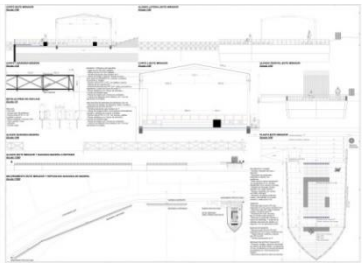

Proyecto: Construcción de cierres perimetrales en edificios públicos

Monto de inversión: M$ 29.945

El proyecto considera la mantención y ejecución de cierres perimetrales en recintos municipales, con el fin de resguardar y poner en valor el patrimonio municipal. Se ejecutarán cierres perimetrales de acuerdo con la normativa vigente, consistentes de dados de fundación, perfilería y cierres de malla y/o madera de acuerdo con los cierres existentes y los edificios a resguardar perimetralmente. El proyecto considera la contratación de 8 vecinos para la ejecución de los trabajos.

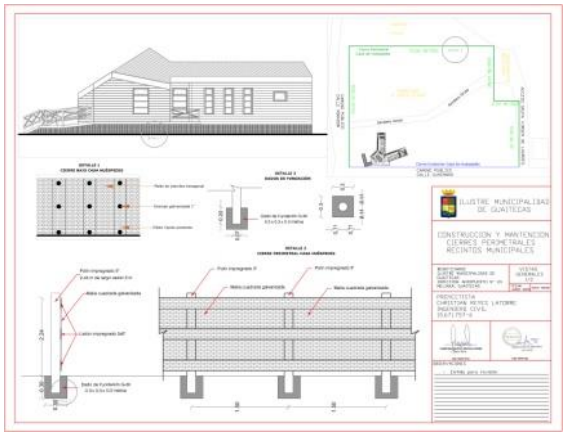

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Emergencia Proyectos aprobados, pendientes de compras y ejecución

Proyecto: Instalación de resaltos reductores de velocidad

Monto de inversión: M$ 70.224

Se encuentra aprobada y pendiente de compra de materiales para ejecución la iniciativa instalación de 12 resaltos reductores de velocidad en distintos sectores de Melinka con sus respectivas señaléticas y de acuerdo con la normativa vigente. Instancia que permitirá aportar seguridad al tránsito vial y la comunidad en general. Con el fin de controlar los excesos de velocidad en el área urbana y prevenir accidentes de tránsito. El proyecto contempla la contratación de 17 personas que se harán cargo de los trabajos.

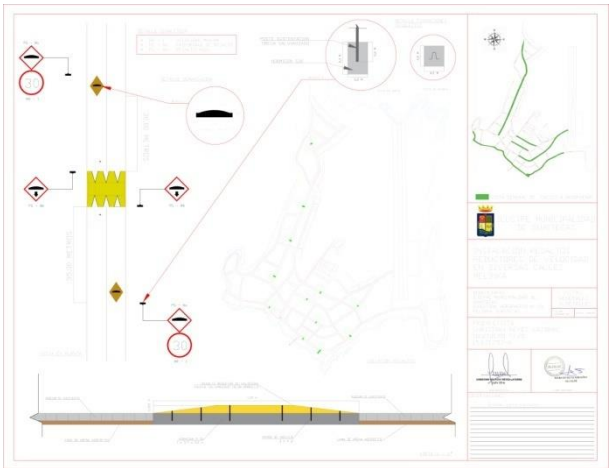

Proyecto: Mantención de edificio público y paraderos en Melinka y Repollal

Monto de inversión: M$ 53.959

Se encuentra aprobada y pendiente de compra de materiales para ejecución la iniciativa mejoramiento y mantención de edificio público y paraderos existentes en Melinka y Repollal. A través de la cual se contratarán 16 personas que se harán cargo de las mejoras necesarias en el salón de concejo para corregir filtraciones y deterioro de la infraestructura existente. Además, se hará un mejoramiento integral

de la totalidad de los paraderos existentes en las localidades de Melinka y Repollal, aportando a las condiciones de espera y seguridad en el espacio público y vial.

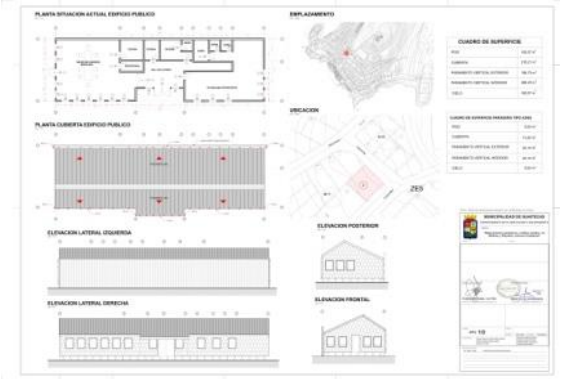

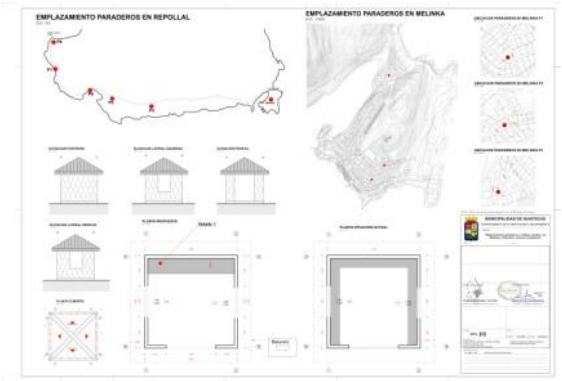

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL EMERGENCIA/TRADICIONAL Proyectos en proceso de diseño/aprobación

Proyecto: Reposición galpón de maquinarias municipales

Monto de inversión: M$ 100.000

Se encuentra en la cartera de proyectos de diseño para presentación a financiamiento GORE través del FRIL tradicional, la reposición del galpón de maquinarias municipales, que debe considerar los espacios de trabajo adecuados para el personal de aseo, jornales, mecánicos, camiones y vehículos de la unidad.

El nuevo recinto debe considerar la altura necesaria para las reparaciones de tolva, área de trabajo mecánico con foso, pretiles y almacenamiento de combustible en bajas cantidades, además de oficina, espacio de reuniones, SSHH y camarines.

Proyecto: Construcción de galpón de trabajo y maquinarias en cantera municipal

Monto de inversión: M$60

Se encuentra también en la cartera de proyectos de diseño para presentación a financiamiento GORE, la Construcción de un galpón para las maquinarias y elementos almacenados en la cantera municipal.

Se requiere un espacio protegido con espacio para almacenamiento de carros de arrastre, maquinarias, elementos de construcción, repuestos, motores y todo

elemento de trabajo asociado al movimiento de maquinarias, áridos y obras viales o de movimiento de tierras.

Proyecto: Construcción casa de invitados

Monto de inversión: M$90.000

Se considera en cartera la ejecución de una segunda residencia municipal complementaria e independiente de las edificaciones existentes, que permita albergar delegaciones e invitados. Además, las condiciones sanitarias actuales, permiten contemplar una variable de residencia sanitaria o albergar equipos de apoyo como han servido los recintos municipales ante requerimientos o necesidades actuales.

Proyecto: Subsidio de áreas verdes, Melinka, comuna de Guaitecas

Monto de inversión: M$30.000

Durante el año 2020 se ejecutó el subsidio de áreas verdes, financiado a través del Gobierno Regional de Aysén y que permitió la adquisición de equipos y herramientas. Además, se contrataron 5 cuadrillas de vecinos que se hicieron cargo de las mantenciones de áreas verdes en distintos sectores de la comuna. Aportando al mantenimiento de espacios comunes y públicos como a la absorción de mano de obra local para la ejecución de los trabajos.

Se encuentra presentado desde febrero y en proceso de aprobación el subsidio de áreas verdes 2021.

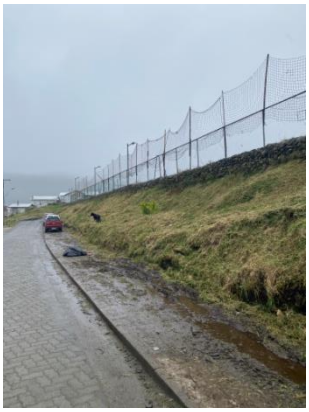

Fondo Regional de Desarrollo Regional FNDR, CIRCULAR 33 Proyectos aprobados / Pendientes de aprobación

Proyecto: Reposición sistema de generación eléctrica de Melinka

Monto de inversión: M$ 250.962

Se encuentra aprobada por el CORE de Aysén la iniciativa Reposición sistema de generación eléctrica de Melinka. Esta permitirá la adquisición y puesta en funcionamiento de 2 motores de entre 750 y 800 Kva que permitirán el reemplazo de equipos con su vida útil completa y ayudarán a suplir las deficiencias en la generación del suministro energético que se han manifestado en mayor medida los últimos meses de 2020. Esta adquisición pretende dar abasto a los requerimientos de generación de energía de la comuna, haciendo más eficiente el uso de los

recursos y agregando condiciones de seguridad a la continuidad del suministro y a responder a la demanda de generación de energía presente y proyectada en la comuna.

Proyecto: Adquisición de maquinarias para Guaitecas

Monto de inversión: M$219.412

Se encuentra ingresada desde octubre 2020 y pendiente de financiamiento la iniciativa para la Adquisición de maquinarias municipales para Guaitecas. La cual busca reemplazar las maquinarias que cumplieron su vida útil y se encuentran fuera de funcionamiento por una nueva retroexcavadora y una excavadora que permitan el trabajo y manejo de la cantera municipal, como el relleno sanitario. A la vez de dar respuesta a las emergencias y necesidades comunales de movimiento de tierras y mejoramiento viales, de conectividad o por emergencias pluviales y sus derivados.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Proyecto: Construcción pérgola costanera de Melinka

Monto de inversión: M$ 23.466

Se ejecutó y recepcionó conforme al proyecto Construcción pérgola costanera de Melinka. Un espacio multipropósito que permitirá albergar actividades públicas al aire libre en un espacio privilegiado y protegido de las inclemencias del tiempo. El espacio estructurado en madera, cuenta con 150 m² cubiertos que permitirán actividades cívicas y culturales en una de las puertas de entrada a la comuna.

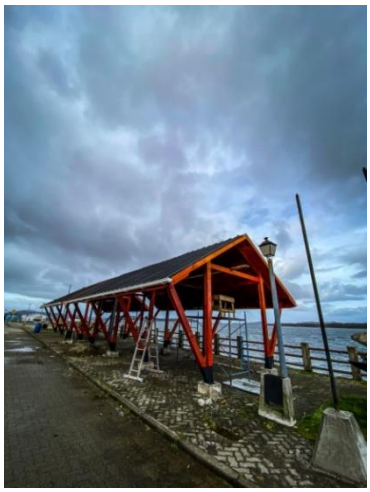

Proyecto: Asistencia técnica para la regularización de títulos de dominio en zona rural

Monto de inversión: M$ 25.000

El proyecto se encuentra en proceso de licitación y considera la contratación de un profesional arquitecto que se encargará de la regularización de títulos de dominio en la zona rural de Repollal alto, medio y bajo. La tenencia de la tierra y la regularización de títulos de dominio es un tema clave para optar a cualquier tipo de subsidio, proyecto o beneficio de mejoramiento habitacional, de agua potable o servicios de alcantarilla o electrificación que permitan mejorar la calidad de vida de

los vecinos, su patrimonio y las condiciones legales que permitan su propiedad y herencia a futuro.

Proyecto: Estudio sistema de alcantarillado y casetas sanitarias para Melinka y Repollal

Monto de inversión: M$ 215.914

Se retomó el trabajo administrativo y en terreno que ha permitido tener esta iniciativa presentada al banco integrado de proyectos y a la espera de la admisibilidad de la postulación a diseño 2021 por más de MM$15.000. Lo que permitirá dotar a la comuna del tan necesario sistema de alcantarillado al vacío con una planta de tratamiento en base a lombifiltro. Esto no solo dará solución a las aguas servidas domiciliarias e industriales, sino será un aporte a la descontaminación del borde costero de la comuna. Así como los distintos focos intradomiciliarios de contaminación que existen debido a la carencia de un sistema de tratamiento para las aguas servidas.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo proyectos en proceso de ejecución/licitación

Proyecto: Construcción senderos sector antenas

Monto de inversión: M$ 59.986

El proyecto se encuentra adjudicado en firma de contrato y presto al comienzo de su ejecución, como parte de un circuito de senderos y miradores que vienen a potenciar la infraestructura turística de la comuna. Se consideran pasarelas de madera, que permitan la accesibilidad a la parte alta de Melinka, instancias de mirador y contemplación de los atractivos naturales con los que cuenta nuestro entorno.

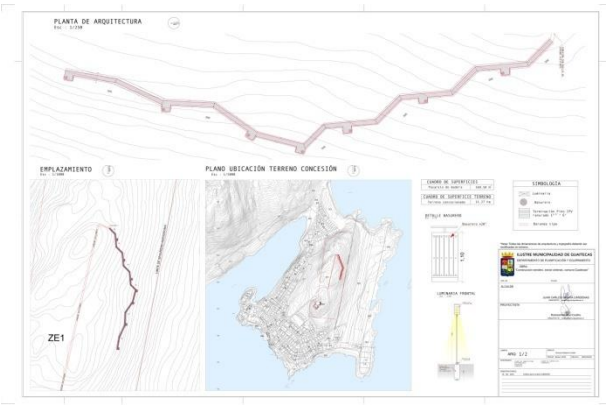

Proyecto: Construcción de paraderos en Melinka, comuna de Guaitecas

Monto de inversión: M$ 24.334

El proyecto se encuentra en proceso de licitación y considera la ejecución de 4 paraderos de madera para la espera de movilización en condiciones de seguridad y protección. Las obras consideran unos 12 m² de estructura de madera, forros internos de madera, exterior de tejuela de ciprés y cubierta.

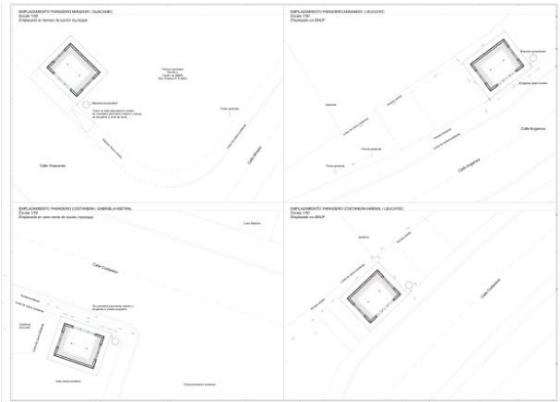

Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo proyectos en proceso de diseño/aprobación

Proyecto: Construcción acceso Gruta de Lourdes

Monto de inversión: M$ 59.999

El proyecto se encuentra diseñado presentado y en proceso de aprobación. Viene a ser parte del circuito de interés turístico, en este caso define también el acceso a la gruta de Lourdes, con la connotación religiosa que implica y la resolución de acceso a un área de peregrinación comunal.

Proyecto: Ejecución de bacheos en distintos sectores de Melinka

Monto de inversión: M$ 26.000

Se encuentra en proceso de diseño y formulación para solicitud de recursos a la SUBDERE de proyecto de bacheos en la totalidad de la zona urbana de Melinka. Con el fin de corregir los baches producidos por la infiltración del terreno, cruces, roturas no reparadas o reparadas en condiciones distintas a la las originales, instalaciones de agua potable, de lluvias o servidas que hayan interferido en el pavimento y las calzadas existentes en adocretos. Se consideran reparaciones puntuales de retiro, compactación de capas e instalación de adocretos en la totalidad de los eventos catastrados.

Proyecto: Construcción escalera de emergencias Liceo de Melinka

Monto de inversión: M$ 30.000

Se encuentra en proceso de diseño el proyecto de ejecución de una escalera de emergencias y circulación alternativa al segundo piso de la enseñanza media del Liceo de Melinka. Esto mejora las condiciones de seguridad y posibilidades de evacuación de los recintos. Se considera una estructura metálica y circulación cubierta independiente a la estructura existentes desde el segundo piso al patio principal.

Proyecto: Construcción de pasarela peatonal Costanera Sur

Monto de inversión: M$ 60.000

Se encuentra en cartera de diseño la formulación de una iniciativa que permita ejecutar en BNUP una pasarela de madera que corrija la continuidad del tránsito peatonal entre el espacio comprendido por el bote mirador de la costanera y el remate de esta arteria y su retorno, frente al acceso desde el sur al aeródromo de Melinka y la cancha de arena.

Proyecto: Construcción de viviendas en sitio propio subsidio DS10 en Repollal, Guaitecas

Monto de inversión: M$ 86.158

El proyecto consideró la ejecución de 2 viviendas en sitio propio de los vecinos de Repollal alto, José Colivoro y Jorge Piucol, adultos mayores de la localidad de Repollal que hoy cuentan con nuevas viviendas en proceso de recepción de obras. Las viviendas de poco menos de 60m², están estructuradas en madera, cierres metálicos y de tejuela tradicional, además cuentan con cocina a leña y se adaptan perfectamente, en una versión contemporánea de diseño a las viviendas y estilo de vida del sector.

Proyecto: Construcción de viviendas en sitio propio subsidio DS10 para 3 viviendas

Monto de inversión: M$ 129.581

Se encuentra en proceso de revisión y subsanación de observaciones el proyecto de 3 viviendas de subsidio habitacional para beneficiarios de Guaitecas. Proyectos de construcción en sitio propio, que mejorarán radicalmente las condiciones de vida de sus habitantes

Dirección de Educación Pública del MINEDUC

Proyecto: Diseño reposición complejo educación de Melinka

Monto de inversión: M$150.000

A partir de la aprobación del perfil con tratado en 2019, se obtuvo la resolución satisfactoria en junio de 2020 y en noviembre de 2020 se aprobó el proyecto Diseño reposición complejo educacional de Melinka, proyecto anhelado y postergado por años. La inversión considera el diseño de arquitectura, estudios y especialidades requerido para ejecutar un nuevo establecimiento en la parte alta de la ciudad, acorde al estándar de eficiencia energética y diseño de espacios educativos del MINEDUC.

A la fecha el municipio cuenta con el 50% transferido y está elaborando un convenio con Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para ser unidad técnica del proyecto.

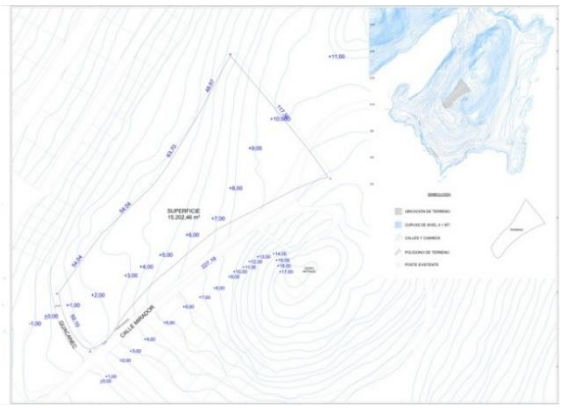

Pavimentos participativos / SERVIU - MINVU

Proyecto: Llamados 29 y 31, Pavimentos participativos

Monto de inversión: M$ 269.500

Se encuentra publicado el llamado 29 a licitación pública del proyecto de pavimentos participativos para la reposición de la calzada denominado: Proyecto de repavimentación “Calle costanera Los Huilliches”, Melinka, comuna de Guaitecas, entre la plaza de Melinka y el cementerio del sector estero.

Se encuentra ingresado al SERVIU los antecedentes de los tramos solicitados para la factibilidad y apoyo técnico para levantamiento y diseño de proyectos de pavimentación participativa del llamado 31.

Presupuesto Municipal

Proyecto: Programas de absorción de mano de obra local

Monto de inversión: M$ 20.000

El municipio ha formalizado la contratación de mano de obra local, para trabajos de reparaciones menores, habilitaciones de espacio público, soluciones de accesibilidad, ayudas sociales adultos mayores principalmente y reparaciones menores por razones de seguridad en zonas de BNUP.

A través de los programas de absorción de mano de obra, se hicieron alrededor de 100 contrataciones a vecinos de Melinka, Repollal bajo, medio y alto para trabajos en distintos sectores de la comuna.

Repollal alto

Repollal medio

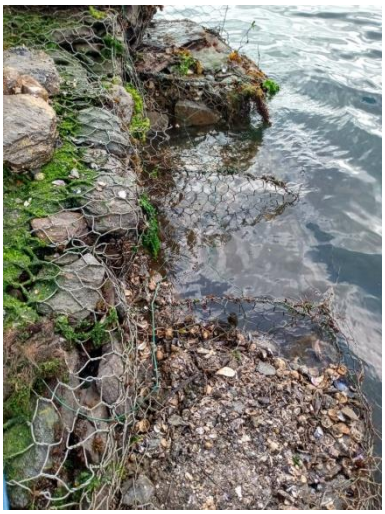

Repollal bajo

Cuadrilla municipal del maestro Filidoro Lagos

Programa de prevención y mitigación de riesgos

Subdere “elaboración de plan estratégico de reducción de riesgos y plan comunal de emergencia” municipalidad de guaitecas

Objetivo general

Realizar un estudio de identificación de riesgos y formular los planes estratégicos de riesgo y emergencia para la comuna, esto como instrumento de gestión de desarrollo local, que permita zonificar el territorio y definir la acciones y roles de los actores involucrados en caso de riesgo de desastres con énfasis en vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas, bienes, identificado por características de amenazas y entorno.

Objetivos Específicos

Realizar un levantamiento de información e identificación de riesgos comunales a través de participación ciudadana (comunidades, juntas de vecinos, organizaciones de base, entre otras), en base a la microzonificación de riesgos y recursos (Metodología de ONEMI)

Realizar un levantamiento de información e identificación de riesgos comunales a través de la aplicación de Instrumentos y técnicas para la evaluación de amenazas naturales.

Estableces las zonas de riesgos y recursos con los que cuenta la comuna.

Actualizar el Plan de Emergencia Comunal de acuerdo a la normativa vigente.

Disponer de antecedentes que sirvan como apoyo a la gestión del riesgo y que puedan ser utilizados por los integrantes del sistema de protección civil comunal, para el manejo de eventos adversos.

Actualizar el Plan de Emergencia Comunal

Alcance del Estudio

El estudio tendrá un alcance correspondiente al territorio de Melinka y Repollal ubicadas en isla Ascensión del archipiélago de las Guaitecas, la cual consta de 1843 habitantes.

Valor Estimado: $ 56.000.000

Financiamiento: Programa de Mitigación y Prevención de Riesgos de SUBDERE

Fecha Postulación: agosto de 2020

Estado de Proyecto: en revisión SUBDERE Nivel Central

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Comuna de Guaitecas tiene como objetivo principal generar acciones que promuevan mejores oportunidades para las familias de la comuna. Así como también, entregar soluciones a necesidades básicas de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o tengan alguna necesidad específica generada por situaciones imprevistas al interior del hogar.

Por otra parte, al ser la comuna de Guaitecas, geográficamente aislada, y comprendiendo los altos costos que significan para las familias salir de la comuna, como municipio velamos por minimizar los costos a través de programas sociales

que vayan en apoyo de la comunidad. En especial a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

A continuación, se detallan los programas y convenios con los cuales el Departamento Social realizó cada una de sus gestiones durante el año 2020:

Programas Municipales

Subsidio a la luz eléctrica

Durante el año 2020 este subsidio benefició a 134 Adultos mayores y/o Personas en situación de discapacidad de la comuna de Guaitecas. Cubriendo el monto mínimo mensual de $6.125, debiendo las familias cancelar solo la diferencia de acuerdo con el consumo mensual.

Monto Anual: $ 9.849.000.

Beca municipal al logro escolar

Durante el mes de abril 2020 se realizaron las postulaciones a la Beca Municipal al logro escolar, que tiene por objetivos:

- Promover la continuidad de estudios de jóvenes que se encuentren en situación de Vulnerabilidad Social.
- Incentivar a los alumnos a la obtención de un buen rendimiento escolar.

Durante el año 2020 se benefició a:

77 alumnos de Enseñanza Superior con 50.000 mensual

Costo primer semestre 2020: $ 15.400.000

Los Aportes de empresas realizados el año 2019 fueron los siguientes:

Empresa	Monto	Fecha Pago	Modalidad
Los Fiordos	$5.000.000		Transferencia Directa al Municipio

El costo Anual municipal fue de:

Enseñanza Superior: $ 10.400.000

El segundo semestre fue cancelado por CorpAysen a través de los aportes de empresas.

Programa bono de calefacción adultos mayores de Melinka y Repollal

A fin de Implementar un sistema de beneficio para los adultos mayores y personas en situación de discapacidad mayor al 70% que colabore en la disminución del gasto del hogar, por concepto de calefacción al interior del hogar, se implementa este programa que entrega un bono de $30.000 pesos para 139 beneficiarios. Con este dinero ellos directamente gestionan la compra de su leña o gas. Este beneficio se entregó en los meses de: Marzo, abril, junio, julio y diciembre.

Monto Anual: $ 20.850.000

Programa ayudas sociales

El programa de ayudas sociales tiene como objetivo principal otorgar a las familias ayudas económicas en casos de emergencia o necesidad específica. Los aportes específicos que se realizan son: Entrega de medicamentos, devolución de pasajes por salidas fuera de la comuna por temas de salud (u otro que lo amerite), apoyo mortuorio, que consiste en un aporte de $200.000 para la familia que ha perdido un ser querido.

Monto Anual Invertido: $ 17.445.281

Programa alimentación especial personas en situación de calle

Al ser casos aislados, la comuna de Guaitecas no puede optar a programas de alta demanda ofrecidos por Ministerio de Desarrollo Social. Por lo que como Municipio nos vemos en la obligación de cubrir esta problemática social, activando las redes de la comuna para el apoyo psicosocial y generando soluciones alternativas para quienes se encuentren en esta situación. Actualmente, ofrecemos servicio de almuerzo y en algunos casos almuerzo y cena, a fin de cubrir al menos la comida diaria para quienes por situaciones adversas no pueden cubrir por sí mismos. Para el servicio 2020 se realizó licitación para prestar el servicio de entrega de alimentos en dos líneas: servicio en local – servicio a domicilio, con un total de 6 beneficiarios (2 en servicio de comedor y 4 en servicio domiciliario).

Monto Anual Invertido: $ 11.203.761

Programa municipal cuidadores

Durante el año 2020 y bajo la necesidad de brindar cuidados especiales a adultos mayores y/o personas con dependencia severa al interior de la comuna, se da continuidad a este programa que aporta un monto de $100.000 pesos mensuales a la persona que se encarga de los cuidados especiales. Pudiendo ser parte de la familia, quien debe renunciar a oportunidades laborales para dedicarse a los cuidados de su familiar; o un externo que de común acuerdo con la familia se encarga de los cuidados en días y horarios definidos en conjunto.

Monto Anual Invertido: $ 18.200.000

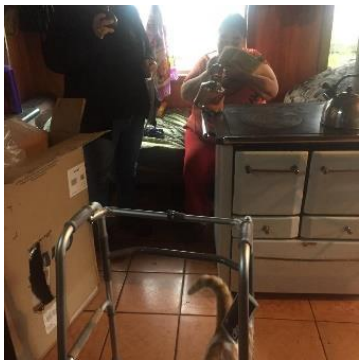

Bono familiar Guaitecas COVID 19

A partir de la necesidad de las familias de la comuna de abastecerse en víveres, considerando que además desde el mes de octubre muchos hogares no cuentan con ingresos fijos, ya que la mayoría percibe sus ingresos en labores de pesca artesanal los cuales iniciaban la temporada durante el presente mes, y que considerando la emergencia que se vive a nivel nacional no podían ser retomadas sino hasta el término de la catástrofe. Se crea este bono con la finalidad de que las familias puedan abastecerse de los víveres que cada una necesite en el comercio local, apoyando también a las microempresas familiares.

En total se benefició a 120 familias con un bono de $50.000 pesos para cada una.

Monto total Invertido: $ 6.000.000

Bono extraordinario PYME

A partir de la necesidad de las microempresas locales frente a la brusca baja de ingresos producto de la emergencia sanitaria a nivel nacional, se otorga un bono para las pequeñas empresas del rubro turístico como servicios de restaurantes y hospedajes de la comuna que se encuentren formalizados, a fin de mitigar los efectos de mantener sus emprendimientos sin los ingresos necesarios para ello.

Total de beneficiarios: 14

Monto total Invertido: $ 2.900.041

Programa Navidad

El día de diciembre se realizó la entrega de juguetes a todos los niños y niñas de la comuna de Guaitecas con aportes de la empresa privada Guaitecas Austral con la totalidad de los regalos, además de aportes municipales en colaciones y otros. En esta actividad reciben regalo todos los niños y niñas residentes en la comuna entre los 0 y 10 años.

Monto del Programa: $1.200.000

Convenios Programas 2020 FOSIS

Subsistema de seguridades y oportunidades

Profesional a Cargo: María Paz Uriarte, Terapeuta Ocupacional Pre natal desde agosto 2020, por lo que asume en período de reemplazo la profesional Yenifer Cadin

Acompañamiento Psicosocial

Durante el año 2020 se aumentó el número de familias beneficiarias de acompañamiento Psicosocial. El cual es complementado con aportes monetarios junto a sus subsidios familiares. A diciembre 2020 son 59 las familias activas que pertenecen a este programa.

Monto anual: $20.609.520

Acompañamiento Sociolaboral

Este programa busca generar o mejorar el nivel de ingresos autónomos de las familias, ayudándoles a salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. Actualmente, son 54 familias beneficiarias de acompañamiento, el cual es complementado con aportes monetarios junto a sus subsidios familiares y opción de aportes en programas de microemprendimiento para quienes elaboran sus programas laborales.

Monto anual: $252.000

Ministerio de Desarrollo Social

Chile Crece Contigo

A través de este programa se trabajan dos líneas de intervención:

1.- Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil, en el cual se realiza apoyo en la superación de rezagos de estimulación motriz de acuerdo a las evaluaciones que se realizan a través de Posta de Salud Rural de Melinka. Para el desarrollo de este programa el municipio cuenta con una sala de estimulación en la

que se encuentra todo el material necesario para el trabajo con niños y niñas de la comuna. Durante el año 2020 las principales actividades fueron:

- Durante el año 2020 y producto de la emergencia sanitaria las intervenciones fueron realizadas en modalidad de atención a domicilio. Realizando intervenciones a niños y niñas provenientes de derivaciones de la Posta de Salud Rural con previa aplicación de pauta de evaluación Escala de Evaluación de Desarrollo Psicomotor (EEDP) y Test de Desarrollo Psicomotor (TEPSI) y derivaciones por riesgo Biopsicosocial.
- El programa convenio 2020 se ejecuta durante el 1 de agosto del año 2020 al 31 de mayo año 2021.

Monto Programa FIADI: **$8.000.000**

2.- Fortalecimiento Municipal, a través del cual se ha fortalecido la Red de Infancia y Familia de la comuna en la cual se realizan evaluaciones e intervenciones de los casos que se presentan mensualmente. En especial, el seguimiento de los casos que mantienen intervención a través del programa FIADI. Capacitación en el sistema de registro y monitoreo con los integrantes de la red comunal. El programa convenio 2020 se ejecuta entre el 16 de octubre 2020 y el 31 de julio 2021.

Monto Programa Fortalecimiento: $ 7.800.000

Registro Social de Hogares

Durante el año 2020 se continúa trabajando con el nuevo sistema de clasificación socioeconómica denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

El programa cuenta a nivel comunal con Encargada, encuestadora y apoyo.

Monto de Inversión del Programa: $ 4.300.000

Sistema Nacional de apoyo y cuidados locales

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados corresponde a una línea de acción del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Este Programa es administrado

por los municipios y permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresan.

El programa tiene como propósito que los Hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades. En su estrategia, el programa Red Local de Apoyos y Cuidados integra acciones en el ámbito del hogar, a través de la comunidad o de instituciones públicas o privadas que proveen servicios de cuidados y/o apoyo, constituyendo una contribución al desarrollo de políticas públicas orientadas a los hogares que presenten este tipo de necesidad. En la comuna de Guaitecas serán 15 los beneficiarios para esta iniciativa

Monto adjudicado: $ 8.613.127

Programa Noche Digna Cupo Invierno

El Programa Noche Digna se inicia en el año 2011 a nivel nacional, paralelamente a la realización del 2do Catastro de Personas en Situación de Calle. Su creación es una respuesta del Estado a la necesidad de brindar alternativas de alojamiento a las personas en situación de calle en épocas de bajas temperaturas. Comienza entregando servicios a través de diferentes componentes. El propósito de este programa es que: “Personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a brindarles protección y oportunidades para la superación de su situación”. En la comuna de Guaitecas esta iniciativa fue ejecutada en una residencia particular teniendo como beneficiarios a 10 personas durante 77 días de ejecución

Monto adjudicado: $8.000.000

GORE 2% Social

Guaitecas se fortalece en emergencia

Esta iniciativa buscó proveer a 180 familias de Guaitecas de los alimentos necesarios para enfrentar la crisis sanitaria durante 2 meses. De acuerdo a los requerimientos nutricionales acordes al gasto de energía calórica al interior de la población, además de contribuir a la educación de las familias de Guaitecas en las acciones de prevención de COVID 19 a través de programas radiales. Complementando con la entrega de un kit sanitario para los 180 hogares beneficiarios.

Monto Proyecto: $ 28.000.000

Guaitecas con la tercera edad en emergencia

A través de este proyecto se planteó como objetivo proveer a 145 hogares con presencia de adultos mayores de la comuna de los alimentos necesarios para enfrentar la crisis sanitaria durante 2 meses, de acuerdo a los requerimientos nutricionales acordes al gasto de energía calórica al interior de la población, y además contribuir a la educación de los adultos mayores de Guaitecas en las acciones de prevención de COVID 19 a través de programas radiales. Complementando con la entrega de un kit sanitario para los 145 hogares beneficiarios.

Monto Proyecto: $ 28.000.000

UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Unidad de Fomento Productivo de la Municipalidad de Las Guaitecas, comenzó a funcionar a contar de septiembre del 2020 periodo en el cual comenzó a realizar las gestiones necesarias con diferentes entidades públicas y privadas con la finalidad de mejorar el apoyo y fomentar las distintas unidades económicas de la comuna en el área de turismo, agrícola, pesca artesanal, artesanos y emprendedores.

El resultado de todas gestiones se coordinó con los emprendedores, empresas de la comuna y con Servicio País para desarrollar diferentes actividades en apoyo al desarrollo económico local.

Dentro de las actividades desarrolladas en este período se destacan:

Feria Guaitequera

Esta feria es de gran importancia para los productores locales a los cuales se les da la oportunidad de manera estable contar con un espacio en el cual puedan ofrecer y vender sus diferentes productos, para lo cual se realizaron alianzas con el Programa de Desarrollo Territorial Indígena y la Municipalidad de las Guaitecas donde participan usuarias INDAP, emprendedores y comerciantes locales tiene lugar en Pérgola de Melinka, infraestructura Municipal. Su ejecución y desarrollo se realiza cada 15 días, para lo cual se planifica y coordina toda la logística necesaria para su desarrollo el cual contempla desde el traslado de los productos desde la localidad de Repollal Alto, instalación de mobiliario necesario, confección de letreros, afiches y comunicación radial y por RR.SS.

Feria Navideña

La feria navideña se llevó a cabo el día 24 de diciembre del 2020 en la Plaza de Melinka, donde participaron emprendedoras locales los que ofrecieron variados productos como ropa, artículos del hogar, decoración navideña, repostería y servicios de bienestar, esta iniciativa se repitió el 31 de diciembre.

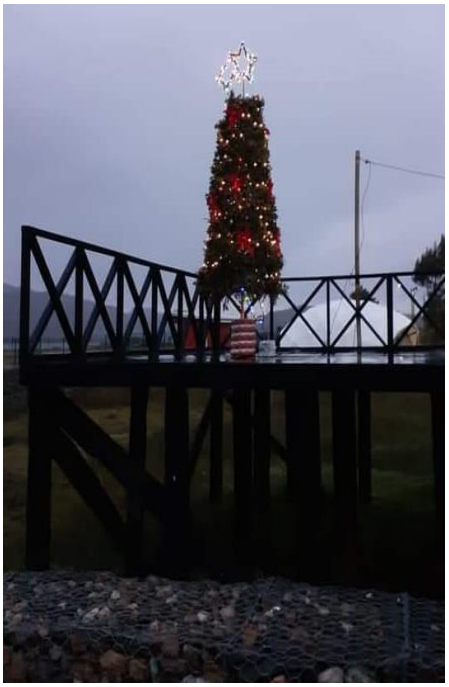

Encuentro de jóvenes de Guaitecas

Esta actividad se coordinó para integrar a los Jóvenes de Guaitecas a desarrollo económico local y ver las nuevas ideas que plantean los Jóvenes de Guaitecas.

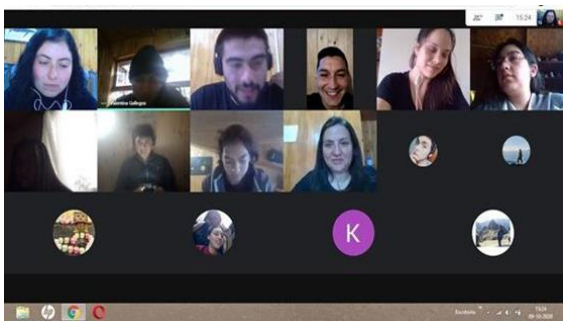

Curso Piloto ROV

Esta gestión se realizó a través del Encargado de Comunidades Melinka y Fomento Productivo quienes realizaron las gestiones para poder desarrollar este importante curso que benefició a 13 jóvenes de la comuna de Guaitecas, quienes lograron esta importante Certificación.

Convocatoria PAR impulsa armadores pesca artesanal

La Unidad de Fomento productivo apoyó en la difusión, convocatoria y postulación a los armadores de embarcaciones de la Comuna a participar en la convocatoria realizada por Corfo, programa en el cual la comuna de Guaitecas obtuvo el 43% de los fondos concursables de la región gracias a las gestiones realizadas por esta unidad.

Convocatoria para mentorías, incubación y preincubación, casa sinergia.

Durante el mes de marzo se realizó la difusión, promoción y apoyo a la postulación de los emprendedores locales para optar a este programa el cual se realizó a través del portal www.casasinergia.cl y publicitado por radio y RR.SS.

Proyectos micro emprendedores CONADI 2021

Se apoyó a la postulación de los fondos concursables de CONADI destinados a Micro Emprendedores con Acreditación Indígena de la comuna de Guaitecas.

Apoyo a pescadores artesanales

Se apoya a la Federación de Pescadores Artesanales a la tramitación para la obtención de la destinación marítima de la Caleta de Pescadores Artesanales.

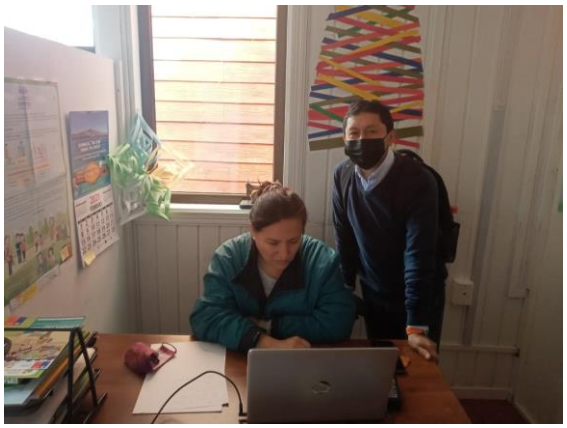

Talleres de inglés

Se coordinó el desarrollo de talleres de Ingles en conjunto con el equipo Servicio País en para niños y jóvenes de la comunidad.

DEPARTAMENTO DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones: a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente: 1.– Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; 2.– Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; 3.– Visar los decretos de pago; 4.– Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; 5.– Controlar la gestión financiera de las empresas municipales; 6.– Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y 7.– Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad. e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, 1 los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida. f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Presupuesto Municipal año 2020 (en M$)

DENOMINACIÓN PARTIDA	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2020 EN M$	PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO EN M$	PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020	PRESUPUESTO EDUCACIÓN EJECUTADO EN M$
INGRESOS	2.215.690.-	2.178.286.-	1.449.500.-	1.428.728.-
GASTOS	2.215.690.-	2.064.743.-	1.449.500.-	1.471.845.-
SUPERAVIT/DEFICIT		**113.543.-**	**0**	**-43.117.-**

Principales ingresos año 2020

Principales ingresos municipalidad 2020

Fuente	Ingreso presupuestado en m$	Ingreso percibido en m$
Permisos De Circulación De Beneficio Municipal	168.750.-	177.392.-
Patentes Acuícolas	143.416.-	147.923.-
Part. Del F.C.M. Art. 38° D.L. 3.063, De 1979	1.245.000.-	1.272.360.-
Transf. De Vehículos	7.800.-	9.137.-
Multas De Beneficio Municipal	8.772.-	4.684.-
TOTAL	**1.573.738.-**	**1.611.496.-**

Principales ingresos educación 2020

FUENTE	INGRESO PRESUPUESTADO EN M$	INGRESO PERCIBIDO EN M$
Subvención Fiscal Mensual	855.000.-	741.943.-
Subv. Escolar Preferencial, L. N° 20.248 (S.E.P.)	135.200.-	114.542.-
Fondo De Apoyo A La Educ. Pública (F.A.E.P.)	175.000.-	182.519.-
Reembolsos Licencias Médicas	2.200.-	50.606.-
TOTAL	**1.167.400**	**1.089.610.-**

Detalle de la ejecución presupuestaria año 2020

Ejecución presupuestaria del área municipal:

Los ingresos percibidos en el período presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

NOTA: Al presupuesto vigente se debe agregar el Saldo Inicial de Caja determinado que fue de M$ 121.839.-

SUBTÍTULO PPTARIO.	PRESUPUESTO VIGENTE EN M$	INGRESOS PERCIBIDOS EN M$	% CUMPLIMIENTO	NOTAS
115 03-CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	560.860	564.153	100,58%	Los principales ingresos son los permisos de circulación, Patentes Municipales y Transf. Vehículos.
115 05-CxC Transferencias Corrientes	212.952	266.235	125,02%	El principal ingreso es Patentes Acuícolas
115-06- CxC Rentas de la Propiedad	47.386	47.411	100,05%	Arriendos activos
115-08-CxC Otros Ingresos Corrientes	1.268.010	1.295.635	101,27%	El principal ingreso es por concepto del Fondo Común Municipal
115-12-CxC Recuperación de Préstamos	4.643	4.852	104,50%	Ingresos por Permisos Circulación de Otras Municipalidades
115-13-CxC Transf. Para Gastos de Capital	0	0	0	Ingresos desde SUBDERE por Proyectos
TOTALES	**2.093.851**	**2.178.286**	**104,03%**	

Los gastos devengados y su porcentaje de cumplimiento en cada uno de los Subtítulos Presupuestarios al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los siguientes:

NOTA: Se debe agregar al presupuesto la cantidad de M$ 1.000.- que corresponde al Saldo Final de Caja, pero que no es ejecutable.

Al comparar el presupuesto de ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2020, **M$ 2.178.286.-**, con el presupuesto de gastos devengados en el mismo período, **M$ 2.064.743.-**, la ejecución presupuestaria municipal, arroja un superávit operacional de **M$ 113.543.-**

Ejecución presupuestaria del área de educación:

INGRESOS:

SUBTÍTULO PPTARIO.	PRESUPUESTO VIGENTE EN M$	INGRESOS PERCIBIDOS EN M$	% CUMPLIMIENTO	NOTAS
115 05-CxC Transferencias Corrientes	1.441.000	1.204.502	83,58%	Los principales ingresos son:1) Subvención Fiscal Mensual, 2) S.E.P., 3) F.A.E.P.
115-06- CxC Rentas de la Propiedad	5.500	0	0,00%	
115-08-CxC Otros Ingresos Corrientes	3.000	52.598	1.753,27%	El principal ingreso es por concepto de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.
115-13 CxC Transf. para Gastos de Capital	0	171.628		
TOTALES	**1.449.500**	**1.428.728**	**98,57%**	

GASTOS:

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos devengados presentaron los siguientes comportamientos y se muestra el porcentaje de ejecución con respecto al presupuesto vigente:

SUBTÍTULO PPTARIO.	PPTO VIGENTE EN M$	GASTOS DEVENGADOS EN M$	% EJECUCIÓN DEL GASTO	NOTAS
215 21-CxP Gastos en Personal	1.205.483	1.326.468	110,04%	Los principales gastos se refieren al Personal de Planta, Personal a Contrata y Personal Código del Trabajo.
215 22-CxP Bienes y Servicios de Consumo	189.867	100.363	52,86%	El mayor gasto está centrado en los ítems: Materiales de Uso o Consumo, Serv. Grales., Servicios Básicos.
215 23 - CxP Prestaciones de Seguridad Social	0	0		
215-24- CxP Transferencias Corrientes	8.600	3.099	36,03%	El gasto está centrado en el ítem Premios y Otros.
215-26-CxP Otros Gastos Corrientes	0	1		Devoluciones al Min. De Educ., por concepto bono desempeño laboral
215-29-CxP Adquisición de Activos No Financieros	45.550	34.078	74,81%	El gasto fundamental en este Subtítulo lo constituye la adq. de Equipos Informáticos.
215-34-CxP Servicio de la Deuda	0	7.836		Corresponde a facturas del año 2019 pagadas durante el año 2020.
TOTALES	**1.449.500**	**1.471.845**	**101.54%**	

SUBTÍTULO PPTARIO.	PPTO VIGENTE EN M$	GASTOS DEVENGADOS EN M$	% EJECUCIÓN DEL GASTO	NOTAS
215 21-CxP Gastos en Personal	1.151.740	1.124.013	97,59%	Los gastos que tienen mayor incidencia en el total son: Gastos en Personal de Planta, y Otros Gastos en Personal (Honorarios en Programas Comunitarios).
215 22-CxP Bienes y Servicios de Consumo	229.466	194.977	84,97%	Los gastos con mayor incidencia en este subtítulo, de mayor a menor son: 1) Servicios Generales, 2) Combustibles y Lubricantes, 3) Materiales de Uso o Consumo, 4) Servicios Básicos y 5) Mantenimiento y Reparaciones.
215-23 CxP Prestaciones de Seguridad Social	110	104	94,55%	
215-24- CxP Transferencias Corrientes	575.980	560.165	97,25%	Los principales gastos son:1) Al F.C.M., por permisos de circulación, 2) Asistencia Social y 3)Transf. a Educación
215-26-CxP Otros Gastos Corrientes	2.000	1.948	97,40%	
215-29-CxP Adquisición de Activos No Financieros	32.545	31.216	95,92%	El principal gasto se refiere a la adquisición de Equipos Informáticos
215-31-CxP Iniciativas de Inversión	192.839	122.453	63,50%	Las principales imputaciones se refieren a la Contratación de Asistencia Técnica de Profesionales, Estudios Ingeniería de Proyectos y Reparación Gaviones Estacionamiento Repollal.
215-33 CxP Transf. De Capital	25.010	25.008	99,99%	

215-34 CxP Servicio de la Deuda	5.000	4.859	97,18%	Corresponde a gastos del año 2019 devengados y pagados durante el año 2020.
TOTALES	**2.214.690**	**2.064.743**	**93,23%**	

La gestión presupuestaria en el Área de Educación durante el año 2020 arrojó un **déficit presupuestario de M$ 43.117.-**

Dotación de personal año 2020:

4.1. MUNICIPALIDAD:

ESTAMENTO JURÍDICO	N° PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
PLANTA	13	8	5
CONTRATA	9	6	3
HONORARIOS	65	34	31
CÓDIGO DEL TRABAJO	2	2	0
TOTALES	**89**	**50**	**39**

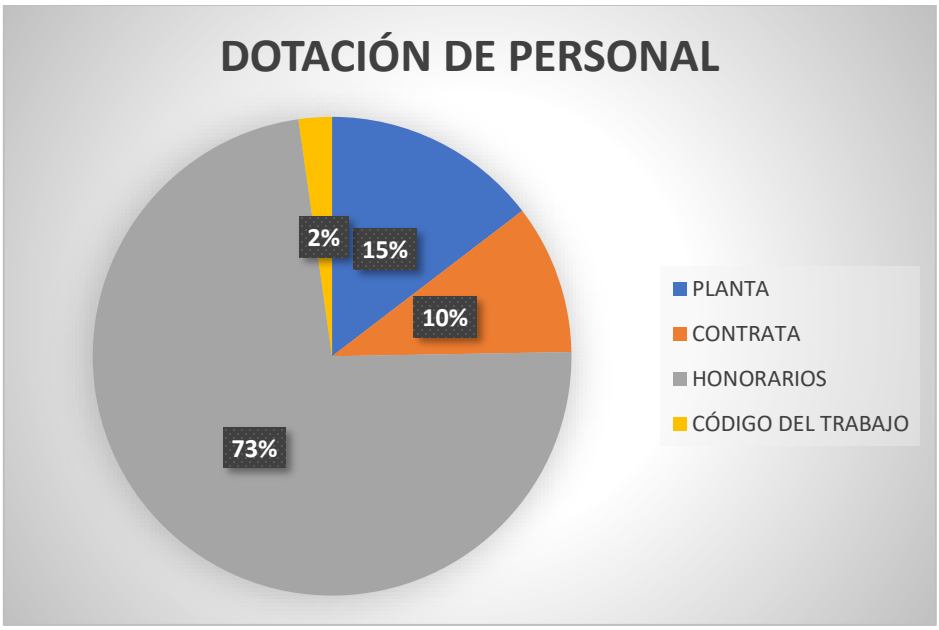

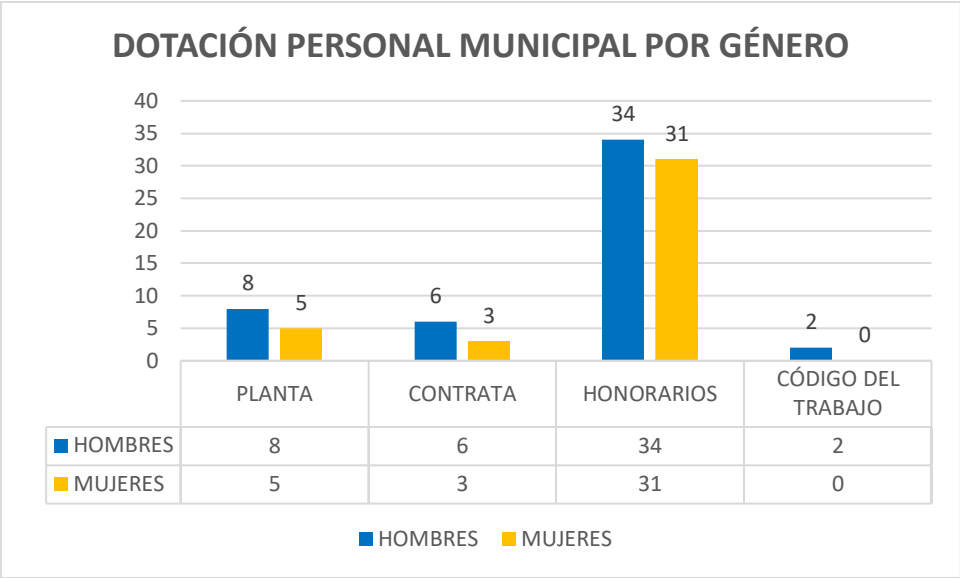

4.2. EDUCACIÓN:

ESTAMENTO JURÍDICO	N° PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
PLANTA	19	6	13
CONTRATA	12	2	10
HONORARIOS	7	4	3
CÓDIGO DEL TRABAJO	32	9	23
TOTALES	**70**	**21**	**49**

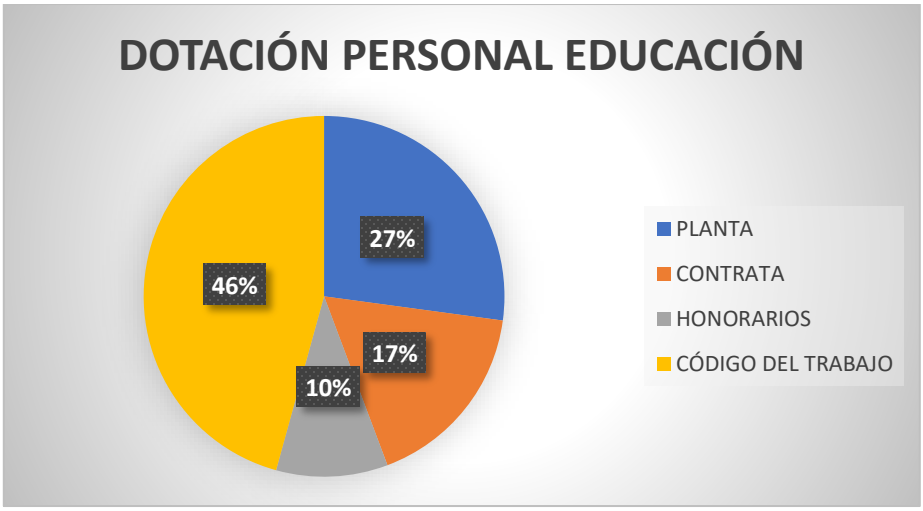

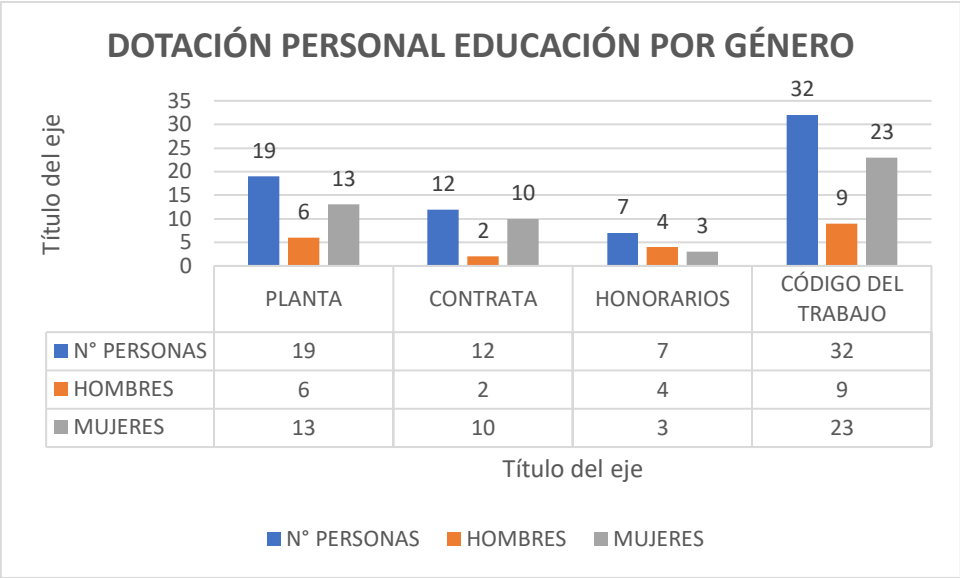
DOTACIÓN PERSONAL EDUCACIÓN POR GÉNERO
Título del eje
35
30
25
20
15
10
5
0
19
6
13
12
2
10
7
4
3
32
9
23
PLANTA
CONTRATA
HONORARIOS
CÓDIGO DEL TRABAJO
N° PERSONAS 19 12 7 32
HOMBRES 6 2 4 9
MUJERES 13 10 3 23
Título del eje
N° PERSONAS
HOMBRES
MUJERES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El departamento de educación municipal tiene a cargo a los dos establecimientos educacionales que se encuentran en la comuna. Durante el año 2020, la administración ejecutó los siguientes planes y programas que permitió el funcionamiento del año escolar.

Ingresos Anuales Fuentes de Financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	INGRESOS 2020 ASIGNADO LICEO MELINKA-ESCUELA REPOLLAL $
SUBVENCIÓN GENERAL	$581.943.530
SEP: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	$123.607.241
FAEP: FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	$177.114.236
TER: TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	$6.000.000
PIE: PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	$151.025.336

Programa de Integración escolar

El programa se desarrolla para poder atender a estudiantes de todos los niveles educativos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), tanto permanente como transitorias, bajo las directrices señalas en la ley 20.845 de inclusión, el DEC N°170 y las orientaciones Ministeriales relacionadas con su implementación. El sistema educativo, deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

El año 2020, este programa se desarrolló contando con el siguiente Equipo Profesional:

Tipo De Profesionales/Técnico	Cantidad De Funcionarios
Educadoras Diferenciales	**5**
Psicóloga	**1**
Fonoaudiolóloga	**1**
Terapeuta Ocupacional	**1**
Docentes De Aula	**18**

Para la realización y determinación de la ejecución de este programa PIE, se llevó a cabo un diagnóstico que demuestra la cantidad de alumnos y su Necesidad Educativa Especial (NEE), en la siguiente tabla:

Diagnósticos O Tipo De Necesidad Educativa Especial	Cantidad De Estudiantes
Trastorno especifico del lenguaje	**14**
Dificultades específicas del aprendizaje	**16**
Funcionamiento intelectual limítrofe	**8**
Discapacidad intelectual leve	**7**
Discapacidad intelectual moderada	**1**
Trastorno motor	**1**
Multidéficit	**1**
Trastorno por déficit atencional	**13**
Trastornos del espectro autista	**4**
Síndrome de Down	**1**
TOTAL	**66**

Plan de mejoramiento educativo, PME:

De acuerdo, a la ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, (SEP) y sus modificaciones posteriores, los sostenedores educacionales pueden establecer con el Mineduc el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, en virtud del cual reciben una subvención mensual por los estudiantes prioritarios y preferentes que asisten a establecimientos educacionales de la comuna.

Para poder recibir este recurso, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME, en el cual se diseñan acciones, con la finalidad de aportar al logro de objetivos pedagógicos y el cumplimiento del Proyecto Educativo.

Para el año 2020, los recursos aportados por la fuente de financiamiento SEP, para los dos establecimientos educacionales de la comuna fueron los siguientes ingresos mensuales:

	LICEO MELINKA		ESCUELA DE REPOLLAL	
MESES	**PREFERENTE**	**PRIORITARIO**	**PREFERENTE**	**PRIORITARIO**
ENERO	$1.299.748	$9.613.444	$21.326	$771.811
FEBRERO	$1.185.674	$9.128.796	$16.262	$678.722
MARZO	$1.188.092	$9.139.830	$16.262	$678.722
ABRIL	$1.010.024	$8.517.468	$16.754	$543.796
MAYO	$1.010.024	$8.517.468	$16.754	$543.796
JUNIO	$831.956	$7.895.110	$17.246	$408.870
JULIO	$1.010.024	$8.517.469	$16.754	$543.796
AGOSTO	$1.010.024	$8.517.469	$16.754	$543.796
SEPTIEMBRE	$1.010.024	$8.517.469	$16.754	$543.796
OCTUBRE	$1.010.024	$8.517.469	$16.754	$543.796
NOVIEMBRE	$1.008.336	$8.521.413	$16.754	$543.796
DICIEMBRE	$1.009.136	$8.527.129	$16.754	$543.796

Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)

A partir de la Resolución N°22, de 2015 y sus modificaciones posteriores, establece los criterios, requisitos y procedimientos para la distribución del fondo mencionado. Anualmente, cada sostenedor debe firmar un Convenio y elaborar un Plan de Iniciativas para percibir dicho fondo.

Durante el año 2020, el plan de iniciativas considero las siguientes actividades y el recurso total asignado por cada componente, como lo demuestra la siguiente tabla:

COMPONENTE	**ACTIVIDADES**	**TOTAL POR INICIATIVA**
1.- Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.	Desarrollo profesional de docentes y asistentes de educación mediante capacitaciones que permitan el fortalecimiento de sus competencias.	$10.000.000
	Adquisición de software de gestión educativa para el liceo Melinka.	7.000.000

2.- Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Potencias los procesos de aprendizaje de los estudiantes, por medio de la adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico priorizando la implementación, de laboratorio de ciencias, adquisición de pantallas interactivas y renovación de equipamiento tecnológico para los establecimientos de la comuna.	$20.000.000
	Fortalecer el que hacer pedagógico de nuestras escuelas, mediante la adquisición de recursos de aprendizaje como útiles escolares, insumos computacionales, softwares educativos y material didáctico.	$20.000.000
	Implementar taller de apoyo pedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales de la escuela de Repollal y Liceo Melinka.	$5.000.000
3-. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones del personal de educación de los dos establecimientos educacionales de la comuna y adquisición de insumos básicos para el funcionamiento de los establecimientos de la comuna.	$34.614.236
		$18.500.000
	Mantención o mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de la comuna.	$4.500.000
4.- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantención o mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de la comuna.	$4.500.000
5.- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Renovación de mobiliario escolar para el liceo Melinka.	$4.500.000
6.- Transporte escolar y servicios de apoyo.	Financiamiento de gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de los establecimientos de la comuna.	$4.500.000
	Contratación de servicios de transporte y compra de pasaje para salidas pedagógicas de los estudiantes de los establecimientos de la comuna.	$7.000.000
7.- Participación de la comunidad educativa.	Fortalecer el desarrollo integral de todos los estudiantes, por medio de la contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de talleres, actividades artísticas y culturales, salidas pedagógicas y la difusión del pei(Proyecto Educativo Institucional) de los establecimientos educacionales de la comuna.	$31.500.000

	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de actividades artísticos- culturales y deportivas con las comunidades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna.	$10.000.000

Subvención de mantenimiento

Esta subvención, es entregada una vez en el año a cada establecimiento con financiamiento público de acuerdo, a la matrícula que registra y se destina a la ejecución de obras menores para los establecimientos educacionales de la comuna.

La subvención se recibió en enero del 2020, con los montos para cada establecimiento, como detalla la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	MONTO $
LICEO MELINKA	$5.039.941
ESCUELA DE REPOLLAL	$250.207
TOTAL	**$5.290.148**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Rediseño de topología de la red

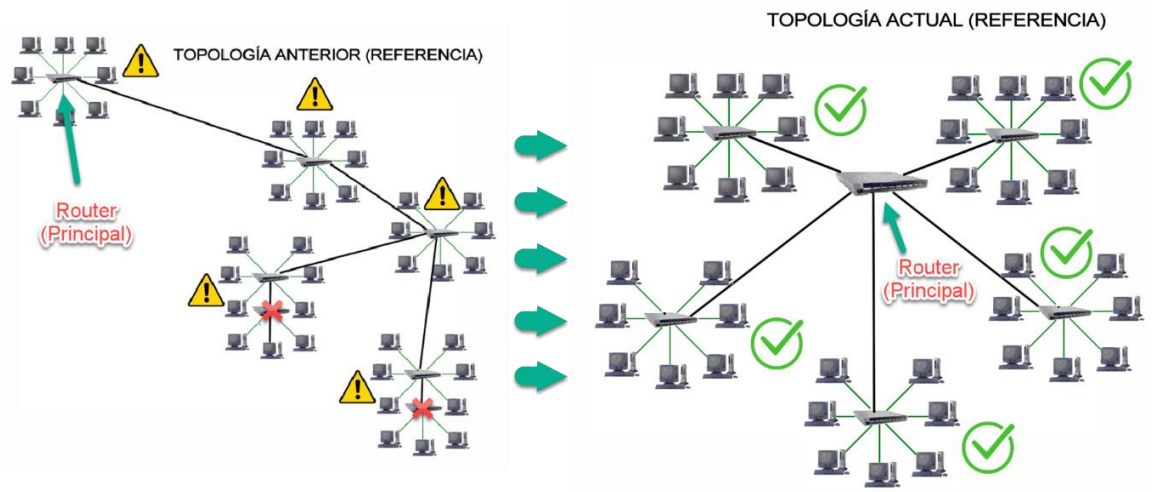

Se actualiza la forma de distribuir la red municipal por completo. Pasando a tener ahora una red más óptima y con mejor equipamiento.

Topología anterior

Hasta mediados del 2020, la municipalidad contaba con una disposición física de la red local con una configuración mixta. La cual, ante la posible falla de una conexión entre edificios, podía causar la pérdida de comunicación de los equipos o peor, la de varios edificios (muchos equipos y dispositivos).

Esto debido a que existían conexiones entre dispositivos uno tras otros, es decir, que un edificio completo dependía de otro edificio para, por ejemplo, tener acceso a internet o la INTRANET municipal.

Una gran desventaja de esta topología es el tiempo que lleva el identificar una falla que esté afectando la pérdida de comunicación a uno o varios dispositivos por edificio, lo que conlleva a detener de manera forzada la productividad de los funcionarios.

Topología actual

Hoy en día, la municipalidad cuenta con una disposición física de la red conocida como “Topología de estrella extendida”.

Ventajas:

- A comparación de otras topologías, si una computadora se daña o el cable se rompe, las otras computadoras y dispositivos conectados a la red siguen funcionando sin problemas.
- Agregar una computadora o dispositivo a la red es más fácil.
- Tiene una mejor organización.
- Ante la falla de un dispositivo de distribución de red, será fácil de identificar y reemplazar.

Una de las pocas desventajas que tiene esta configuración física es su costo, ya que es necesario invertir en más cableado y equipos de redes.

Renovación y reparación de la red municipal

Cableado estructurado

Durante el periodo de trabajos en la conservación de oficinas municipales, se realizaron labores de renovación, reparación e instalación del cableado estructurado. Esto quiere decir que se cambiaron antiguas instalaciones de cable de red utilizados para la conexión local e Internet. A lo cual también se instalaron nuevos puntos de conexión para futuras estaciones de trabajo, en determinadas oficinas o en donde antes no existían y debían depender de una conexión inalámbrica poco eficiente y estable.

Todas las instalaciones por renovación o reparación han sido hechas bajo normas específicas para el cableado interior (UTP, Categoría 5e) o exterior (S/UTP Categoría 6). Este último utilizado para le conexión entre edificios, por ejemplo: Edificio de Alcaldía a edificio de SECPLA. Esta categoría de cableado resiste mejor a las condiciones del ambiente, brindando una conexión estable y segura debido a su prolongada durabilidad, aumentando así la experiencia del funcionario a una conexión fiable para sus labores.

Dispositivos de red

A medida se avanzaba y/o completaban las instalaciones por renovación, reparación o creación de nuevos puntos de red, este proceso iba dando forma a la configuración física de la misma, catalogada “Topología estrella extendida”, pero era esencial contar con dispositivos modernos y administrables para la configuración y monitoreo de la red local.

Dispositivos antiguos

Una de las grandes desventajas de haber contado con esta gama de equipos; era su casi nula administración y en algunos casos, engorrosa configuración, además de no contar, por obsolescencia, con el soporte por parte de algunos fabricantes ya que contábamos con equipos de distintas marcas. Lo que hacía aún más difícil tener un control de la red municipal.

Dispositivos nuevos

Al tener esta nueva gama de equipos administrables, el depto. de informática tiene una mejor visión con herramientas para el monitoreo y configuración de la red local municipal. Mejorando sustancialmente el rendimiento y la experiencia de la red alámbrica e inalámbrica para el funcionario en sus labores diarias.

Todo lo anterior es posible gracias la implementación de dispositivos de un mismo fabricante de la compañía **Ubiquiti**, la cual entrega soporte actualizado para toda la "familia" de dispositivos que actualmente se utiliza en la municipalidad.

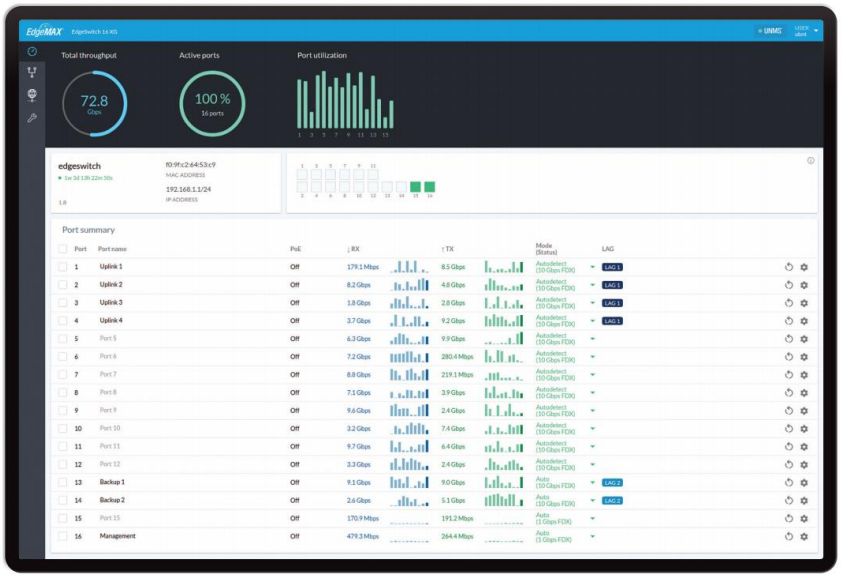

Ahora, contamos con interfaz gráficas en pantalla que muestra un resumen de la información del estado del enlace, los valores actuales de la configuración básica, la información de la red y las estadísticas de tráfico. Mejorando sin duda, la estabilidad y el buen uso de la red local municipal, beneficiando directamente a la producción de sus funcionarios.

Mejoras en la cobertura de Internet Inalámbrica

Desde el 2019, se ha venido trabajando de manera progresiva en la implementación de modernos dispositivos para dar acceso inalámbrico a los equipos municipales y herramientas ofimáticas, que se necesitan como recurso compartido en oficinas o departamentos (impresoras, escáner, etc.)

Hoy en día, el funcionario que necesite trasladarse con su computadora o dispositivo móvil de un edificio a otro no perderá conexión debido a la capacidad de cobertura de la red municipal.

ALCALDÍA
- Of. Alcalde - Secretaría
- Of. Partes - Depto. Social

FINANZAS Y TESORERÍA
- Of. Tesorería - Of. Administración y Finanzas

EDUCACIÓN
- JDPL - PDTI- Bodega
- Depto. Educación - Of. Asesora
- Of. Soporte T.I

DIDECO
- Of. DIDECO - Servicio País

SALÓN DE CONCEJO
- Sala de reunión - Of. Secretaria

RADIO / SECPLA
- Sala locutores - S. entrevista
- Of. Técnica y admin SECPLA
- Of. Prevencionista, operaciones y mantención

SALÓN CULTURAL
- Espacio del salón

GIMNASIO
- Of. Recepción - Sala de ejercicios 1 y 2 niveles - Cancha

EX MUSEO

Protector contra sobretensión

Desde unos, se está comenzando con instalación de los dispositivos protector contra sobretensiones Ethernet, modelo ETH-SP, de Ubiquiti. Esto es una solución para proteger los dispositivos de redes para exteriores de daños por descargas electrostáticas y sobretensiones.

Enlace de respaldo para radioemisora FM

A fines del año pasado, comienza la instalación de dos antenas que hoy en día hacen enlace entre la sala de locución y caseta con equipos de transmisión para la señal de frecuencia modulada “Radio La Voz del Ciprés”, esto con el fin de brindar soporte ante alguna eventual falla de los equipos actuales.

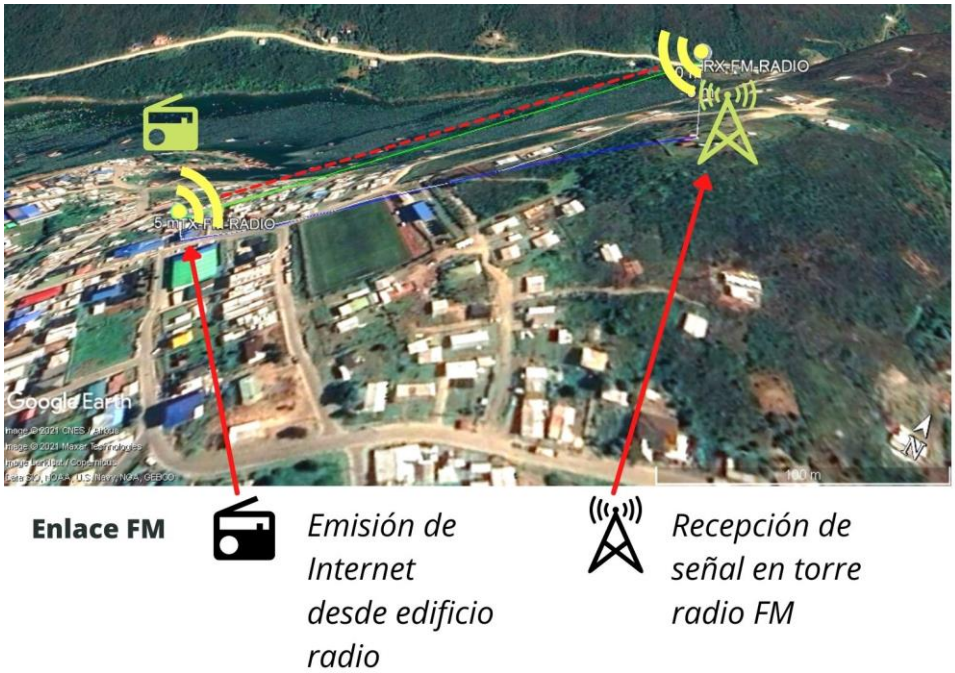

Renovación progresiva de equipos computadores

Desde el 2020, se han doblado esfuerzos para realizar compras de equipos computadores con características específicas para un desempeño óptimo y una mejor experiencia para el funcionario. Vale destacar que entre estas adquisiciones se encuentras los equipos para el personal de SECPLA, al necesitar tecnología más avanzada, para así realizar trabajos gráficos y de arquitectura.

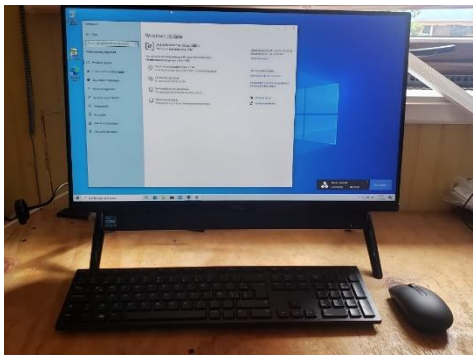

Actualización e Implementación Módulo Adquisiciones en Sistema Intranet

El enfoque de este módulo es simple. Mejorar los procesos de solicitud de artículos por parte de los funcionarios y ayudar en la gestión al encargado de adquisiciones. Desde este módulo cada funcionario municipal podrá realizar pedidos de artículos por medio de solicitudes de compra. Las cuales pasarán por distintos flujos de trabajo hasta llegar a la compra. Pasando por tipos de validaciones y revisiones de jefes de departamento o encargados de Finanzas. Cada flujo es completamente configurable.

La ayuda al funcionario municipal

En lo que respecta a la ayuda de este sistema al funcionario, es porque el en todo momento puede saber el estado de su solicitud con su usuario de acceso. No necesita estar preguntando o ver en qué estado esta su solicitud. También es posible que el funcionario agregue observaciones y documentos a su solicitud para una mejor orientación de lo que necesita al encargado de adquisiciones.

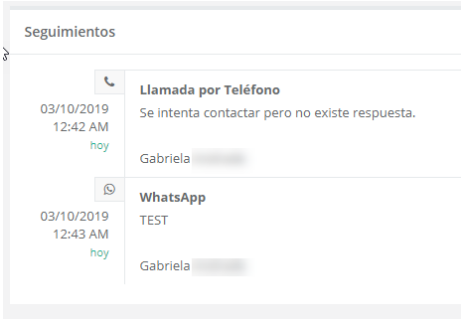

La ayuda al Encargado de Adquisiciones

El principal beneficio que tiene el módulo es al encargado de adquisiciones y al responsable de finanzas. Ya que el sistema permite ayudar en su gestión de compras y de seguimientos de estas. El objetivo es que se sepa en

Apoyo en Implementación Sistema APR Melinka

En nombre del APR Melinka, el señor Juan Carlos Vargas (Q.E.P.D.) solicitó si el municipio pudiera ayudar a mejorar la gestión de las cuentas de agua, tal como se hace en la planta eléctrica. Es por esto por lo que el área de informática, con autorización del alcalde, dona el desarrollo del software que tiene la planta eléctrica para que el APR pueda ocupar y adaptar de forma particular. De esta manera el APR con apoyo de empresas privada es que hace uso de este programa desarrollado inicialmente para la planta eléctrica.

Módulo SECPLAN en Sistema Intranet

Se realiza modulo para seguimiento de proyectos de SECPLAN. El objetivo principal es poder reunir toda la información de proyectos en curso separados por la fuente de financiamiento.

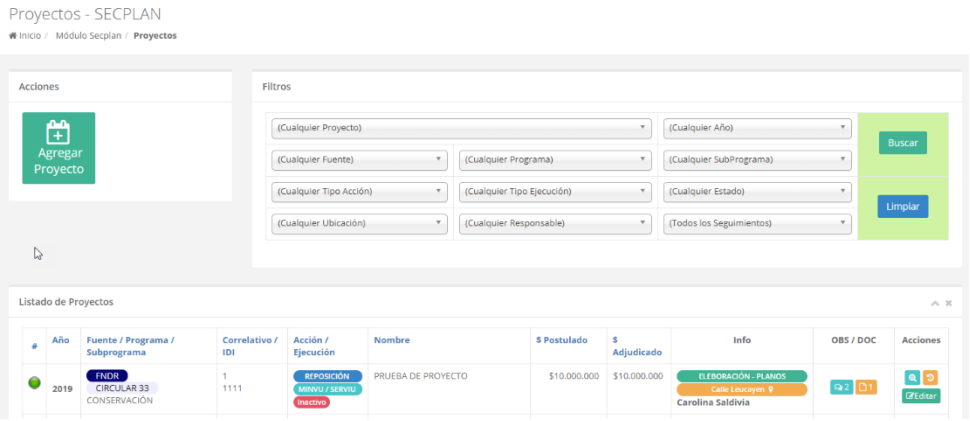

Cada proyecto puede tener un seguimiento de tareas u observaciones que pueden ser vistas por el encargado de proyecto.

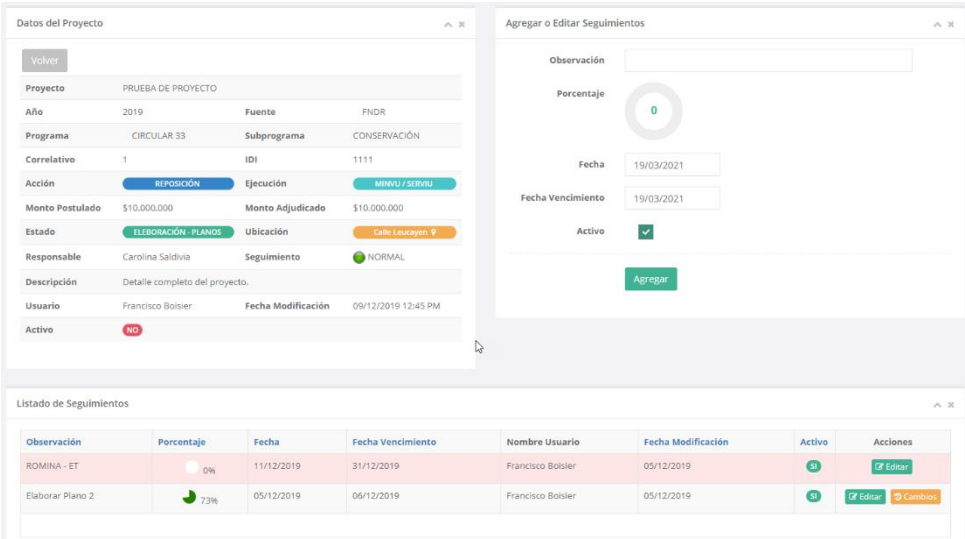

Actualización Módulo Combustible, Control de Stock y Servicios Laborales Sistema Planta Eléctrica Melinka.

Se realizan 3 grandes modificaciones al sistema de la planta eléctrica en el cual desde ahora se podrá realizar la gestión administrativa de los motores, registrando tanto estadísticas, como mantenciones, ingreso y traspaso de combustible. Todo con la finalidad de poder tener respaldos digitalizados e informes detallados y personalizados de la planta.

- **Modulo Control de Combustible:** Se registra todo el combustible que entra y sale a los motores de la planta.

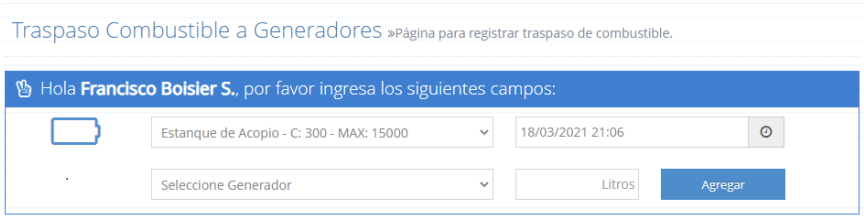

- **Modulo Control de Stock:** Se registra cada solicitud de producto y se sabe en detalle que productos tiene la planta para el trabajo de mantenciones.

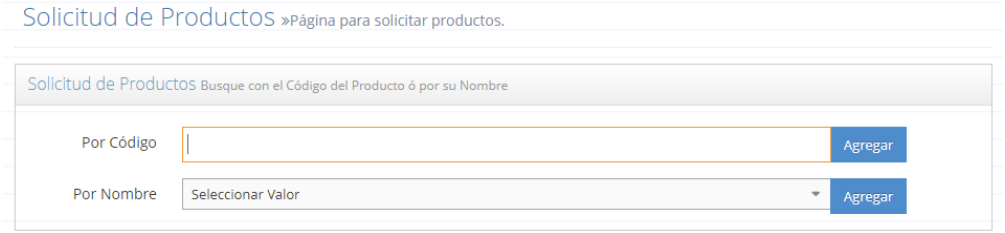

- **Módulo de Servicios Laborales:** Cada funcionario municipal podrá dejar registro de las labores realizadas tanto del día como de tareas específicas.

Actividades Laborales Realizadas

- **Mantención Servidor Principal y Análisis de Seguridad Constante**: La municipalidad ocupa su propio servidor para almacenar información de sus sistemas computacionales. Dado a esto se debe hacer mantención y preocupar que no exista fuga o perdida de datos.

- **Soporte Informático a funcionarios municipales**: Atención y ayuda a funcionarios cuando tengan problemas con sus computadores o lo relacionado a TI.

- **Mantención y Configuración de Correos Electrónicos Municipales:** Si bien el servicio de correo electrónico está externalizado a Microsoft por medio de Exchange. Se debe hacer mantención y estar atento a configuraciones.
- **Mantención, Respaldo y Configuración de los siguientes sistemas y sitios web:**
    - muniguaitecas.cl
    - validador.muniguaitecas.cl
    - turismo.muniguaitecas.cl
    - lavozdelcipres.cl
    - lavozdelcipres.cl – Streaming
    - escuelarural.cl
    - patentes.munipro.cl – servicio de PCV a los municipios.

La cuenta pública del área informática realizada anteriormente se hace en memoria a las personas que se adelantaron, en especial a Don Juan Carlos Vargas (Q.E.P.D). Cuya presencia en las oficinas era notoria en contagiar su alegría. No se olvida.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

Solicitudes Por Transparencia 2019 y 2020 por trimestre

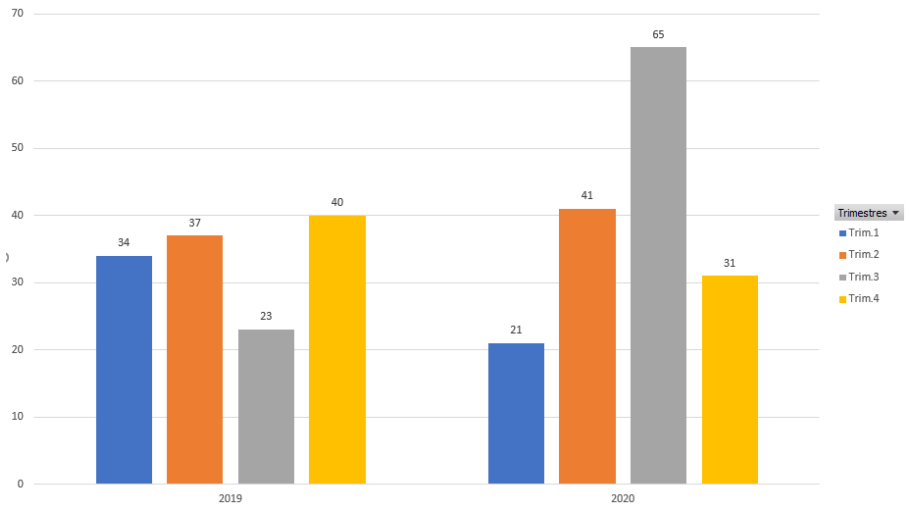

Totales:

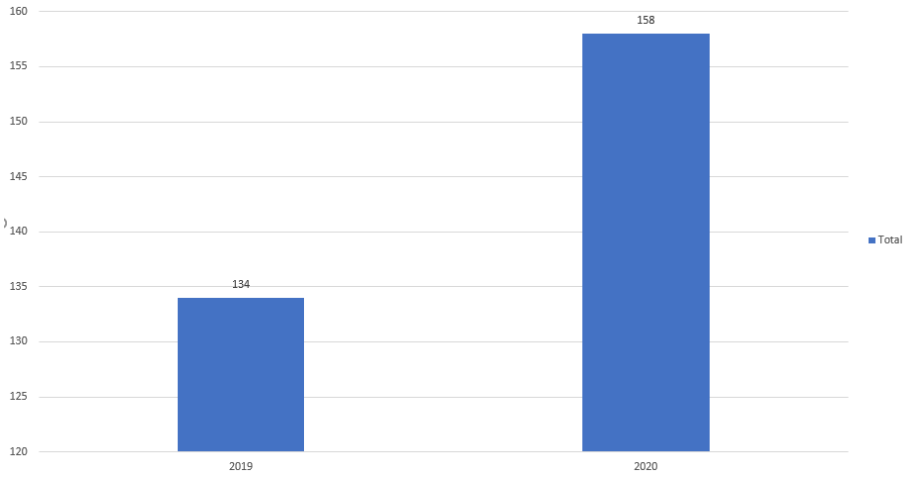

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Guaitecas fue creado por la Ley N° 20.554, e instalado en la comuna de Guaitecas por Decreto Alcaldicio N° 967 de fecha 03 de agosto de 2015.

El Juez Titular es el abogado Sr. Gabriel Alberto Saavedra Sánchez.

La Secretaria Titular es la Srta. Ximena Carimoney Maldonado.

Como todo Tribunal de la República, el Juzgado de Policía Local de Guaitecas, es independiente de toda autoridad política y administrativa, siendo su superior jerárquico la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique.

Las principales estadísticas del año 2020 del Juzgado de Policía Local de Guaitecas son las siguientes:

1.-Causas Ingresadas 139

2.-Oficios despachados 129

3.-Ordenes de Arrestos 28

4.-Sentencias dictadas 119

Pese al estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, durante el año 2020, se ha debido privilegiar las atenciones virtuales telefónicas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

El trabajo del Juzgado de Policía Local de Guaitecas, se encuentra al día, no teniendo causas con retrasos, ni causas en espera de dictar sentencias.

CONVENIO CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

Servicio País 2020-2021

Feria Guaitequera de productos locales

La Feria Guaitequera de productos locales es una iniciativa del ciclo Servicio País 2019-2020, a la que se le dio continuidad durante el ciclo 2020-2021, en alianza con el Programa de Desarrollo Territorial Indígena y la Municipalidad de las Guaitecas. Participan usuarias INDAP vendiendo principalmente hortalizas de estación, huevos y artesanía. Esta es una instancia de comercialización de productos locales que tiene lugar en Pérgola de Melinka, infraestructura Municipal terminada durante agosto del 2020. Desde octubre a diciembre se ejecutaron ferias cada 15 días, si las condiciones climáticas lo permitían.

Feria navideña y feria de año nuevo

El 24 de diciembre del 2020 se ejecutó la Feria Navideña en la Plaza de Melinka. Asistieron más de 20 emprendedoras locales ofreciendo variados productos como ropa, artículos del hogar, decoración navideña, repostería y servicios de bienestar. Debido a la cantidad de personas inscritas se necesitó apoyo de la JJVV de Repollal Alto que facilitó mesas plegables para las expositoras. Debido al éxito de esta iniciativa se repitió el 31 de diciembre, Feria de Año Nuevo.

Feria Guaitequera de emprendimientos y productos locales

La Feria Guaitequera de Emprendimientos y Productos Locales, es una ampliación de la Feria inicial que buscó integrar a las personas que participaron de la Feria Navideña y Feria de Año Nuevo que no tienen un lugar físico para comercializar sus productos. Es así como la feria se amplía y además de contar la participación de las usuarias INDAP, también participan personas fuera del programa que tienen interés en comercializar productos locales, como también emprendedoras locales. En esta feria se pueden encontrar variados productos como hortalizas de estación, plantas ornamentales, hierbas medicinales, huevos, artesanías en lana, manila y madera, además de artículos para el hogar, ropa, repostería y gastronomía local. Por otro lado, en varias Ferias se invitó a artistas locales, buscando ser, además, un espacio de visibilización de la cultura Guaitequera.

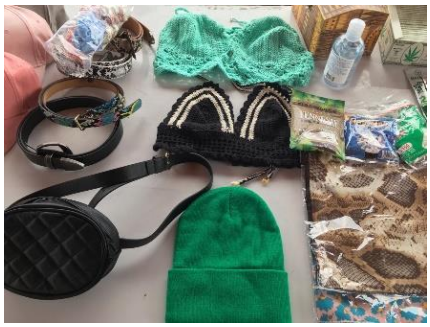

Iniciativa alianza PDTI – AQUA CHILE – SERVICIO PAÍS

En alianza con PDTI y financiado por Aqua Chile, se gestionó la entrega de insumos a las usuarias INDAP que participaron durante el 2019 en la feria de Productos Locales. Se entregaron principalmente semillas de Lechuga y Cilantro, cultivos comunes en los invernaderos de la isla, y, por otro lado, para diversificar los productos comercializados en la Feria. Se entregaron semillas de pepino, tomate, pimentón, albahaca y acelga. También se hizo un concurso radial con el objetivo de incentivar el cultivo de alimentos a otras personas fueras del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

Apoyo organización comunitaria Newen Wapi

El equipo Servicio País apoyó el proceso de legalización de la organización comunitaria de artesanas Newen Wapi. Esta organización se compone de 13 artesanas de Melinka y Repollal con distintos oficios en torno a la artesanía, como la artesanía en manila, lana y madera. La organización ha funcionado de manera informal por lo que el equipo de SP colaboró en la elaboración de estatutos y la solicitud de personalidad jurídica.

Postulación Sello Indígena

Con el fin de reconocer el valor social, estético, cultural y económico de las artesanías tradicionales de pueblos indígenas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en colaboración con el Programa de Artesanía de la Universidad Católica, convocó a artesanos y artesanas indígenas que trabajan en artesanía tradicional a postular al Sello Artesanía Indígena 2020. En Guaitecas, a través del equipo de Servicio País, se postuló a la familia Lincoman por su reconocida trayectoria trabajando en artesanía en manila. Finalmente, el sello no se adjudicó, pero acercó a los profesionales SP a conocer la vida de las artesanas y a pensar en maneras más modernas de venta de artesanía a largo plazo.

Segundo encuentro intercomunal de artesanas de Aysén

Con el propósito de continuar el trabajo hecho durante el 2019 de los equipos Servicio País de Chile Chico y Balmaceda, a nivel regional y con el apoyo de la Fundación para la Superación de la pobreza se realizó el Segundo encuentro intercomunal de artesanas de Aysén, esta vez de manera virtual. El encuentro constó de 3 días de encuentros vía online con distintas organizaciones de la región de Aysén, además de charlas y talleres con el objetivo de entregar a las artesanas herramientas para mejorar la comercialización de sus productos.

Primer encuentro de jóvenes de Guaitecas

El primer Encuentro Virtual de Jóvenes organizado por Servicio País con colaboración del área de fomento Productivo de la Municipalidad de Guaitecas tuvo lugar en septiembre del 2020 y tuvo en peak de asistencia de 25 conectados. Asistieron estudiantes originarios de la comuna de Guaitecas y fue un espacio de reflexión en torno a lo que los jóvenes de Melinka y Repollal sienten/piensan sobre la isla.

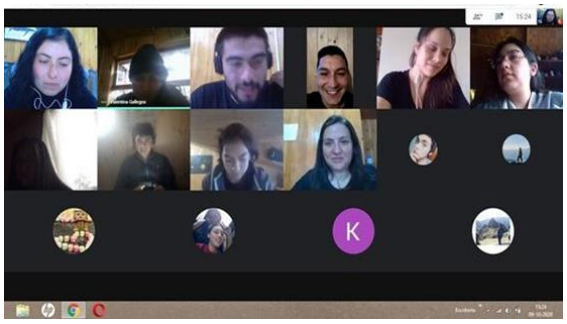

Segundo encuentro de jóvenes de Guaitecas

El segundo encuentro de jóvenes de Guaitecas se hizo de manera presencial con 10 asistentes. Se efectuó al aire libre y caminamos hacia el mirador céntrico de Melinka para así poder visualizar el territorio que habitamos y reflexionar sobre aquellas acciones concretas que cómo jóvenes se podían efectuar. A través de una actividad participativa se pudo consensuar que la gran problemática sentida por lo jóvenes es el bajo incentivo municipal y privado hacia el turismo, y que éste es la actividad económica que les hace sentido como una alternativa sustentable a la extracción de recursos marinos.

Tercer encuentro de jóvenes de Guaitecas

Para el tercer encuentro de jóvenes de Guaitecas se eligió el lugar de Playa Raya por ser uno de los lugares con mayor potencial turístico según los mismos jóvenes. En terreno analizamos mediante un FODA participativo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la playa para establecer sobre acciones concretas a ejecutar con el objetivo de incentivar y/o fortalecer el turismo en la isla.

Cuarto encuentro de jóvenes de Guaitecas

El cuarto encuentro se hizo en el ex-museo de Melinka y se empezó a dar forma a una iniciativa concreta. Se les propuso a los jóvenes participar en el Voluntariado de la Fundación y se eligió usar el financiamiento para hacer carteles de contenido turístico para instalarlos en playa Raya. Se trabajó en el diseño en conjunto y se hicieron bosquejos de los carteles. También se recogió la inquietud de trabajar en un mapa turístico de Melinka y Repollal e hicimos un punteo de aquellos lugares de interés turístico.

Práctica País - diseño de carteles de contenido turístico

En conjunto con Katherine Araya, practicante de la Fundación para la superación de la Pobreza, se diseñaron 2 carteles de contenido turístico recogiendo las ideas del cuarto encuentro de jóvenes de Guaitecas, con el objetivo de luego ser materializado en madera por un artesano local. El primero muestra la fauna y los

volcanes que se ven desde el mirador de Playa Raya y el segundo se pensó para ponerlo en la bifurcación hacia la playa, para mostrar la dirección y advertir sobre algunas consideraciones ambientales.

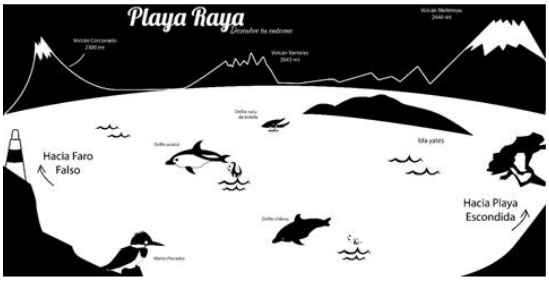

Práctica País- diseño de mapa con contenido turístico

En conjunto con Katherine Araya, practicante de diseño de la Fundación, y con la información recopilada en el Cuarto Encuentro de jóvenes de Guaitecas, se hizo un mapa turístico con los puntos relevantes de interés turístico de Melinka y Repollal. Este mapa fue entregado a la Municipalidad en formato editable.

Voluntariado con grupo de jóvenes

La Fundación para la Superación de la Pobreza, a través del programa de Voluntariado, financió la compra de los materiales para la ejecución de los carteles de contenido turístico co-diseñados con el Grupo de Jóvenes de Guaitecas. Fue el artesano local Cristian Oyarzo quién realizó los carteles en madera con múltiples

capas de barniz para protegerlos de la lluvia y el viento. La jornada de Voluntariado constó con la participación de 13 jóvenes con los que se realizó la estructura para sostener ambos carteles, como también la instalación es éstos. Cabe destacar el gran apoyo que prestó la Municipalidad mediante la colaboración de Sebastián Chiguay, quien fue de gran ayuda técnica y práctica para instalar de forma correcta y duradera los carteles.

Taller de inglés y taller de cueca

El equipo de Servicio País le prestó colaboración en la gestión de un Taller de Inglés a Anay Soto, una de las integrantes del Grupo de Jóvenes y estudiante de Pedagogía en inglés. La labor de SP constó en hacer las gestiones para que el taller se realizara, al igual que con el Taller de Cueca, que fue impartido por el Administrador de la Planta Eléctrica Municipal, Mario Pérez, otro joven de la comuna, con amplia experiencia en grupos folklóricos.

Coordinación del proyecto "Valorando las Guaitecas"

Valorando las Guaitecas, es un proyecto de origen Municipal, financiado por el Gobierno Regional a Iniciativas de protección del medio ambiente y educación ambiental. El proyecto consistió en la implementación de talleres teórico prácticos de educación ambiental, orientados a entregar información que promoviera la protección de la biodiversidad a jóvenes de la comuna de Guaitecas. Se abrieron 16 cupos y la elección de los participantes se hizo a través de una postulación. Se hicieron 3 salidas a terreno a la Laguna Granizo para aprender sobre Ecosistemas Terrestres y 5 navegaciones hacia islas cercanas para aprender sobre Ecosistemas Marinos, además de 3 talleres teóricos sobre Fauna Marina impartido por la WWF, sobre la aplicación "Donde la Viste" para el monitoreo colaborativo de fauna y un último impartido por los profesionales SP Paula Rojas y Diego Romero sobre la formación de los archipiélagos y un repaso de la fauna que se observó en las salidas a terreno.

Proyecto: Reparaciones de viviendas en Guaitecas

La Fundación para la Superación de la Pobreza creó una plataforma para subir iniciativas sentidas para las comunidades y así recaudar recursos para ir en ayuda de los territorios. El Equipo de Servicio País Guaitecas elaboró en conjunto con el Departamento Social de la municipalidad, el proyecto de "Reparaciones de Viviendas en Guaitecas" con el objetivo de financiar la compra de materiales para mejorar las condiciones de habitabilidad de algunas viviendas. Finalmente se recopilaron $184.000, dinero con el que se compraron planchas de zinc y se les entregaron a familias de Melinka y Repollal.

Concurso Guaitecas en pausa

Como una forma de acercarnos a la comunidad en época de pandemia, organizamos junto con AQUA CHILE y el Consejo Consultivo de Salud, el concurso para niños, niñas y adolescentes: Guaitecas en Pausa, en el cuál debían elaborar alguna creación artística respondiendo a la pregunta ¿Qué hábitos en nuestro diario vivir debiésemos evitar durante la pandemia para prevenir el contagio de coronavirus? Los premios fueron donados por la empresa salmonera, mientras que la difusión y convocatoria estuvo a cargo del equipo Servicio País. Los ganadores se eligieron a través de la elección de los jueces compuesto por el equipo SP y representantes de Aqua Chile y el Consejo Consultivo de Salud.

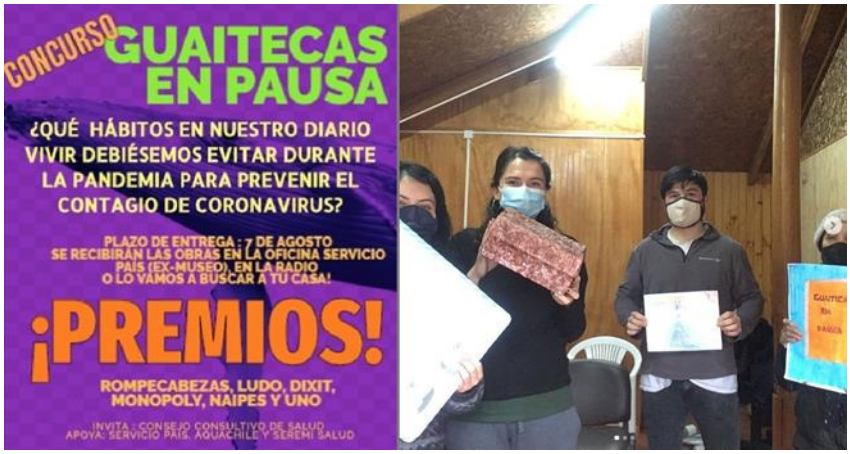

Difusión proceso constituyente

Mediante un programa radial colaboramos con la difusión de información sobre el Plebiscito de octubre. Recopilamos preguntas de la comunidad y mediante una llamada telefónica a un abogado resolvimos dudas y consultas sobre el proceso constituyente. Además, el Equipo SP participó como apoderados de mesa en el Liceo de Melinka.

Funciones de radio teatro Patagonia en escena Malotún

El Festival de Teatro Patagonia en Escena, este año tuvo su novena versión entre el 21 de noviembre y 5 de diciembre y fue realizado de manera no presencial. Malotún Ortiga, los realizadores del Festival, en alianza con la Fundación, canalizado a través de los Equipos SP de las distintas comunas de la región de Aysen, lograron transmitir y manera simultánea, a través de las radios comunitarias, funciones de radio teatro para así ofrecer instancias de interacción y goce de las artes. En el caso de Guaitecas las funciones fueron transmitidas por la Radio municipal La Voz del Ciprés, con la colaboración de las locutoras radiales Mónica Soto y Cecilia Quintallana.

Georreferenciación de adultos mayores

La georreferenciación de adultos mayores fue un trabajo en colaboración con el departamento social de la municipalidad donde se localizaron espacialmente a individuos mayores de 60 años residentes de la comuna. En un contexto de emergencia es importante conocer dónde específicamente se encuentran las personas más vulnerables para así saber canalizar eficazmente la ayuda.

Solicitud cuenca granizo para la protección terrestre y abastecimiento hídrico

La solicitud de la cuenca granizo consistió en la delimitación de la cuenca a partir de coordenadas geográficas. Una vez obtenidas estas coordenadas, se redactó un oficio con la finalidad de solicitar la concesión de este sitio a bienes nacionales con el objetivo de proteger la cuenca de prácticas de explotación, con la finalidad de

preservar el estado de los ecosistemas presentes, y con ello, asegurar el abastecimiento hídrico de la comuna.

Micro documentales Memoria Insular

Este proyecto financiado por el Ministerio de Cultura, implementado por Red Cultura y Servicio País, fue diseñado y ejecutado por el profesional Diego Romero. La iniciativa consistió en la generación de micro documentales sobre oficios tradicionales del archipiélago de las Guaitecas, contribuyendo así con la protección y promoción de la diversidad cultural, aludiendo al reconocimiento de la cultura Guaitequera como patrimonio de bien público. Finalmente se materializaron 3 micro documentales dentro de la serie de videos “Memoria Insular: Oficios de Guaitecas” cuyos protagonistas fueron elegidos por la propia comunidad de Guaitecas y son: Ramón Carimoney, tejuelero de ciprés. Cecilia Leviñanco, recolección de orilla. Roberto Chiguay Buzo Mariscador. Los videos se encuentran disponibles para su difusión.

Apoyo programa de asociatividad económica PAE

La profesional SP Valentina Gallegos colaboró a la oficina de Fomento Productivo en el diagnóstico del grupo pre asociativo de aceites esenciales, apoyando así la ejecución del Programa de Asociatividad Económica PAE.

Programa de desarrollo territorial indígena (PDTI- INDAP)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena perteneciente a INDAP se ejecuta en convenio con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS. En la actualidad abarca 40 familias (40 usuarios) distribuidos entre las localidades de Melinka (26), Repollal Bajo (3), Repollal Alto (10) y Mulchei (1), las cuales desarrollan actividades multirubros entre los que se destacan la producción de hortalizas, avícola, ovino, artesanías, procesados, hiervas medicinales y aceites esenciales.

Este programa genera un nexo importante para el desarrollo de la comuna, ya que por un lado se presenta con una alternativa de subsistencia que beneficia la economía familiar, también es un ente de desarrollo productivo local generando excedentes por venta de productos obtenidos del trabajo en la tierra.

A continuación, adjunto un cuadro resumen de las actividades y montos asociados.

MONTOS Y APORTES ASOCIADOS INDAP 2020	MONTOS $/NÚMERO DE ACTIVIDADES	TOTAL
Convenio PDTI Aporte INDAP-Programa de Desarrollo Territorial Indígena	28.772.000	94.683.441
	4.000.000	

Capital de Trabajo Programa de Desarrollo Territorial Indígena		
Capital de Inversión Programa de Desarrollo Territorial Indígena	9.611.461	
Aporte Municipal a convenio INDAP-Programa de Desarrollo Territorial Indígena	13.799.980	
Convenio Programa de asociatividad económica PAE	38.500.000	
Visitas en terreno a usuarios PDTI	120	160
Visita en terreno/entrega de capsulas Inova Fosis	40	
Reuniones informativas PDTI	3	7
Participación mesa regional de PFNM	4	
Ejecución de ferias de productoras locales PDTI/Fomento Productivo I.Municipalidad de Guaitecas/servicio País	4	4

Convenio servicios bancarios

Por el presente convenio, las partes acuerdan la cooperación para entrega mutua de Servicios de Mesón de Atención de Clientes a los habitantes de la comuna de Las Guaitecas, acudiendo al Municipio para la entrega de:

1. Apertura y entrega de Cuenta Rut

2. Cambio de Plástico de Cuenta Rut

3. Clave de acceso a Internet

4. Tarjeta de Coordenada

5. Recepción de documentos para apertura de cuentas

6. Entrega de información

Responsabilidad del municipio: Los servicios descritos en la cláusula precedente se establecen sin perjuicio de otros que el Banco pueda prestar al Municipio bajo las siguientes condiciones que deberá asumir el Municipio:

1. Habilitación de un lugar con medidas sanitarias para el personal bancario, velando por el correcto cumplimiento de estas.

2. Entregar una conexión estable de Internet, para lograr una correcta comunicación de los sistemas necesarios por BancoEstado para el funcionamiento de este convenio.

Convenio institucional de servicios bancarios Banco del Estado de Chile y Municipalidad de Guaitecas

En virtud del presente Convenio, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula precedente, las Partes acuerdan que el Banco prestará al Municipio, para el cumplimiento de sus funciones, los siguientes servicios bancarios:

1. Apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias.

2. Recepción de depósitos.

3. Pago de cheques.

4. Certificado de saldos.

5. Emisión de cartolas.

6. Confección y provisión de cheques fiscales (talonarios de 100 cheques para ser

girados en forma manual).

7. Pago de Cotizaciones Previsionales vía Internet.

8. Portal de Pagos.

9. Conexión en línea para consultas de cuentas corrientes municipales, transferencias, etc.

10. Centro de contacto y atención a Municipios a través de Call Center (600-200-7000 Mesa Central BancoEstado y 600-660-0033 Mesa de Ayuda).

11. Ejecutivo de Cuentas con atención preferencial.

Servicios adicionales: Los servicios descritos en la cláusula precedente se establecen sin perjuicio de otros que el Banco pueda prestar al Municipio. Dichos servicios deberán ser solicitados por el Municipio, debiendo suscribirse el respectivo Convenio que los regule. Los servicios adicionales que el Banco podrá prestar al Municipio podrán versar sobre una o más de las siguientes actividades:

1. Servicio de Confección de cheques formulario continuo.

2. Servicio de Pago de Remuneraciones al personal municipal, según la modalidad que acuerden las partes.

3. Productos y servicios en condiciones preferenciales para los funcionarios adscritos al Convenio Pago de Remuneraciones.

4. Servicio de Pago de Proveedores.

5. Servicio de Pago de Abonos Varios, Becas, Beneficios, Honorarios.

6. Servicio de Recaudación de Ingresos a través de Internet.

7. Servicio de Pago Automático de Servicios Básicos

8. Servicio Pago Seguro de Cheque.

9. Servicio Transferencia de Alto Valor.

10. Servicio de Botón de pago para recaudaciones municipales.

11. Servicio de Asesoría e Intermediación Financiera.

12. Servicio de Asesoría Microempresarios.

13. Servicio de Asesoría Leasing Financiero.

14. Servicio de transporte de valores

Convenio Mutual Chilena de seguridad De Seguridad

Mutual es dueña de la ambulancia marca Toyota, modelo New Hilux 4x4 3.0, año 2014, N° de motor 1KD5955630, I.R.V.M. N° 786, color blanco, N° de chasis MR0FZ22G7D1069601

Mutual entrega en comodato a la Comodataria, la ambulancia señalada.

La Comodataria deberá destinar la ambulancia dada en comodatoal traslado de su personal y demás personas que trabajen o asistan a sus instalaciones, así como de otras personas del sector hacia centros asistenciales de Mutual u otros establecimientos de atención de salud según sea necesario.

Firma Convenio con Universidad Austral-Fomento Productivo

Durante el mes de agosto se firmó un importante convenio con la Universidad Austral el cual ceden el uso de las dependencias del Laboratorio de Marea Roja para desarrollar un Centro de Emprendimiento el cual irá en directo beneficio de los emprendedores de la comuna.

Convenio JUNJI Los Cipreses

En noviembre de 2020, el municipio inicia contacto con la JUNJI, para ver la posibilidad de generar un convenio entre la municipalidad de Guaitecas y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Convenio que busca optar a la posibilidad de contar con el primer jardín JUNJI en Guaitecas, absorbiendo la demanda existente y resolviendo la necesidad de muchas familias de vecinos. Quienes necesitan cuidado y protección de sus hijos, en el sector de los cipreses.

Se está estudiando la posibilidad de generar un comodato de terreno del equipamiento los cipreses para la habilitación de la infraestructura existente. Asegurando el cumplimiento normativo para la dotación de personal y transferencia de recursos que permita la operatividad del primer jardín JUNJI en la comuna.

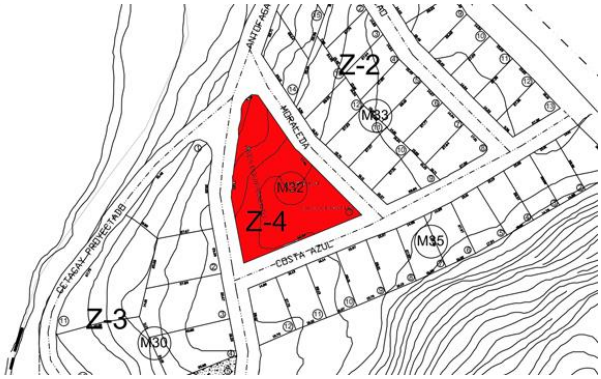

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Durante el año 2020 se formuló el Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva 2021-2024, el cual fue presentado al Concejo Municipal de Guaitecas, así también, y como parte del convenio firmado entre el Municipio de Guaitecas y la Subsecretaría del Deporte, fue aprobado y certificado por dicha Subsecretaría.

La elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva se formuló teniendo como base el diagnostico, problemas y propuestas identificados por la misma comunidad en los diálogos participativos, y pretende convertirse en la carta de navegación para nuestra comuna en materia de actividad física y deportiva, alineándose así con los propósitos de la política nacional de actividad física y deportiva 2016-2025.

Nuestra Misión:

Comprender y satisfacer las necesidades deportivas y recreacionales que requieren los vecinos de La comuna de Guaitecas, elaborando y desarrollo proyectos en conjunto con los vecinos y organizaciones deportivas comunales, Centro de salud y

establecimientos educacionales de la comuna, poniendo en valor la importancia e impacto que tiene la actividad física y deportiva en la calidad de vida de las personas.

Al igual que la Misión, un elemento fundamental a la hora de planificar y pensar estratégicamente es la Visión, dado que indica hacia donde queremos llegar en el largo plazo, con la implementación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte y otras acciones que pudiesen ser desarrolladas en la comuna en esta materia.

Nuestra Visión:

La Municipalidad de Guaitecas, busca promover en la comuna la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida y en especial en niños y niñas de la comuna. De esta forma, y entendiendo al deporte como un derecho, bajo un enfoque intercultural y de género, esperamos aumentar el bienestar físico y psicosocial y el desarrollo integral de los vecinos y vecinas de la comuna.

Para cumplir con el objetivo del Plan se establecieron objetivos estratégicos, los cuales son:

- Fomentar la práctica deportiva de los niños de nuestra comuna.
- Apoyo a organizaciones sociales.
- Apoyo a organizaciones deportivas (club deportivo).
- Apoyar la cobertura de programas sectoriales de actividad física y dirigidos a la población infanto-juvenil, especialmente aquellas en riesgo social.
- Aumentar a nivel comunal la práctica de actividad física y deportiva y la adquisición de estilos de vida saludables.
- Apoyar la cobertura de programas sectoriales de actividad física y deportiva dirigidos a la población de adultos mayores, fomentando y difundiendo los efectos protectores de la actividad y el deporte.
- Lograr que la comuna cuente con mayor cantidad de deportistas destacados en alto rendimiento.

Para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos se plantearon diversos objetivos específicos. programas y proyectos a desarrollar, los que se presentan a continuación

Objetivos Específicos	Eje Estratégico y/o Transversal	Programas	Proyectos
Diversificar la oferta de disciplinas deportivas	Actividad física y deporte de formación	Programa de formación deportiva comunal	1.- Talleres deportivos en recintos municipales 2.- Encuentros deportivos formativos
Apoyo a organizaciones deportivas	Actividad Física y Deporte de Formación	Cooperación Público-privadas	Convenio de colaboración con una organización deportiva privada que cumple un rol social en la formación deportiva y promoción vida sana focalizando los esfuerzos en la población infanto-juvenil y mujeres de la comuna
Apoyar la cobertura de programas sectoriales de actividad física y dirigidos a la población infanto-juvenil, especialmente aquellas en riesgo social.	Actividad Física y Deporte de Formación	Cooperación Público-privadas	Convenio con instituciones gubernamentales o sociales para el apoyo en la implementación de planes y programas para la inserción social de niños y niñas en riesgo social o con capacidades diferentes.
Aumentar la práctica deportiva de los niños en los establecimientos escolares de la comuna.	Actividad física y deporte de formación	Deporte escolar en Guaitecas	1.- Talleres de diferentes disciplinas deportivas en los establecimientos escolares de Guaitecas.

Apoyo a organizaciones deportivas (club deportivo)	Actividad física y deporte de participación social	Programa de actividad física y deporte social	Crear un club deportivo de basquetbol para niños y jóvenes, con la colaboración de institución pública (municipalidad) para la formación deportiva, focalizando para lograr más inclusión, enfocada exclusivamente a desarrollar psico-motrizmente a nuestros jóvenes y para prevenir enfermedades.
Aumentar la cobertura territorial de talleres deportivos	Actividad física y deporte de participación social	Programa de actividad física y deporte social	1.- Talleres deportivos territoriales 2.- Eventos compitiendo por sector
Fortalecimiento de las Organizaciones Deportivas y del Trabajo Intersectorial	Actividad física y deporte de participación social	Fortalecimiento de las organizaciones deportivas comunales	1.Capacitación o apoyo para la "Formulación de Proyectos Deportivos" 2.Facilitación uso instalaciones deportivas para el desarrollo de actividades formativas, recreativas y competitivas. 3.Firma de convenios intersectoriales destinados al fomento de la actividad Física y deportiva
Formar líderes deportivos a nivel comunal	Asociatividad	Fortalecimiento de las dirigencias deportivas	1.- Capacitación de dirigentes deportivos

CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la Ley N°20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, que es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas.

El Consejo Comunal de seguridad Publica de la comuna de Guaitecas se crea el 17 de julio de 2017 en conjunto con la común a de Lago verde.

Viendo la poca factibilidad de que siga funcionando el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, es que se procede a solicitar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto al procedimiento de separación de este Consejo Intercomunal y la creación del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Guaitecas. Es así que con fecha 25 de septiembre de 2020, se reúne el CICSP Guaitecas- Lago Verde y se plantea la necesidad de separar el consejo intercomunal y sesionar en forma independiente desde el próximo mes, dadas las características y distancias de ambas comunas, lo que hace inviable seguir como consejo intercomunal.

Es así, que desde el mes de octubre sesiona mensualmente el CCSP de Guaitecas los últimos jueves de cada mes. Es CCSP es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- El intendente regional.
- El Gobernador o un funcionario que el intendente designe.
- Dos concejales elegidos por el concejo municipal.

- Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.
- El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.
- Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.
- Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.
- Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.
- Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.
- Un representante de del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.
- Habrá además un representante del Servicio Agrícola y uno del Servicio Nacional de Aduanas en las comunas que tengan pasos fronterizos, puertos y aeropuertos. En las comunas rurales también habrá un representante del SAG (sobre 20% de ruralidad) y en las comunas turísticas, habrá un representante de Sernatur.

Las funciones del CCSP son:

- Efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública. El consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna.
- Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública.
- Emitir opinión respecto de las ordenanzas sobre convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.
- Si las instituciones no cumplen los compromisos, el alcalde deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de la respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Dar su opinión y apoyo técnico a los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.
- Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
- Emitir opinión sobre las materias de su competencia, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil.
- Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.
- Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que deberán ser coherentes con las directrices de las respectivas instituciones.
- Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública, es el instrumento de gestión que fija la estrategia local en prevención del delito y la violencia en la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones de convivencia y de seguridad pública de sus habitantes. Con la publicación de la Ley N° 20.965, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y el compromiso del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Guaitecas, viene a incorporar el tema de seguridad ciudadana como un tema transversal en la gestión comunal, con el fin de disminuir la ocurrencia de violencias, delitos e incivilidades, creando condiciones de sana convivencia y de percepción de seguridad de los vecinos. Priorizando aquellas demandas que indica la comunidad, así como las estadísticas policiales y aquellas que sugiere la Subsecretaría de Prevención del Delitos, las cuales son:

1. Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.

2. Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.

3. Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

4. Fortalecimiento convivencia comunitaria.

5. Mejoramiento urbano.

6. Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

7. Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

8. Otras materias de interés que se pueden ir abordando en cada sesión del CCSP

Es por ello, que se trabajó en el levantamiento del diagnóstico para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, en conjunto con el CCSP y la Coordinación Regional de Seguridad Pública de Aysén.

Según información recopilada, se han podido visualizar los siguientes problemas en la comunidad de Guaitecas.

Prioridad	Problema identificado	Descripción
Alta	Delito contra las personas	Durante el año 2020 se registraron 18 casos de VIF denunciados, si sumamos las denuncias del 2019, estas ascienden a 47, siendo este el tercer delito con mayor tasa de incidencia en la comuna. Este delito ocurre mayoritariamente intramuros y se focaliza en diversos sectores del radio urbano
Alta	Vulneración de derechos de niñas y niños en situación de riesgo	El concepto de "vulneración de derechos" corresponde a cualquier trasgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación.
Alta	Incivilidades	La ocurrencia de delitos que atenten contra la convivencia ciudadana y aumentan la inseguridad de la población, teniendo entre el años 2019 y 2020 la cantidad de 257 detenciones, siendo las incivilidades con mayor frecuencia en la comuna: el Consumo de alcohol en la vía pública y las detenciones por estado de ebriedad que corresponden al 54% del total de incivilidades. Delitos como daño, amenazas y otras inactividades presentas incidencias menores
Alta	Toma de terrenos	Uno de los grandes problemas existentes es la toma de terrenos por parte de familias, trayendo consigo la irregularidad en la tenencia de propiedad y los problemas que trae esto para el desarrollo planificado de la comuna.

Media	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	El problema de la tenencia irresponsable de animales, en especial perros, producen un grado de inseguridad en la vía pública, siendo este un problema identificado por la población.

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OTEC MUNICIPAL

Por decreto N° 607 de 9 de junio de 2020 se crea Organismo de Capitación Municipal, cuyo objetivo es responder a la necesidad de brindar capacitaciones y habilidades a los vecinos de la comuna.

Para esto y para cumplir con los requisitos estipulados en la ley, se procedió a la contratación de un asesor certificado en normas de calidad para, que en conjunto con el profesional municipal responsable de Desarrollan e implementen un Sistema de Control de Gestión basado en el modelamiento de procesos determinado por la NCh 2728:2015 y su directriz DA-D-45 V04. Involucrando a todos los procesos operacionales y de soporte que se determinen formen parte de los procesos de la OTEC DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS GUAITECAS, los cuales son auditados y certificados por una casa certificadora acreditada en Instituto Nacional de Normalización

Los objetivos planteados por los OTEC Municipal

• Aprovechar de manera directa los beneficios y recursos disponibles en organizaciones públicas y privadas para los vecinos de la comuna de Las Guaitecas (Sence, Sercotec, Fosis, Impulsa Personas, OTIC, Empresas, etc.)

• Posicionar a la Ilustre Municipalidad de Las Guaitecas, dentro del conjunto de municipalidades que han implementado y certificado un OTEC en la Región de Aysén

• Aumentar la percepción de preocupación social que los vecinos poseen con respecto a la Municipalidad, al brindar beneficios y capacitaciones directas a los vecinos de la comuna.

• Generar una fuente de ingresos a mediano y largo plazo para las arcas municipales

• Elaborar un sistema Documental estandarizado para el Otec, que sirva como criterio para la ejecución de las actividades y el control de estas.

El costo de la implementación de la OTEC Municipal asciende a un total de $2.527.374, siendo pagados $ 913.687 en año 2020. A continuación, se describe el presupuesto involucrado.

Descripción Gasto	Monto	Fecha pago
Pago 50 % Asesoría Sistema de Gestión de Calidad	$ 913.687	Noviembre de 2020
Pago 50 % Asesoría Sistema de Gestión de Calidad	$ 913.687	2021
Certificación Sistema de Gestión de Calidad	$700.000	2021
Costo Total	$ 2.527.374	

ANEXOS

INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

BALANCE Y COMPROBACIÓN SALDO 2020

PATRIMONIO MUNICIPAL

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN